CUADERNOS
historia 16

Las legiones romanas

José Manuel Roldán

00103
8 413042 644309

103

175 ptas

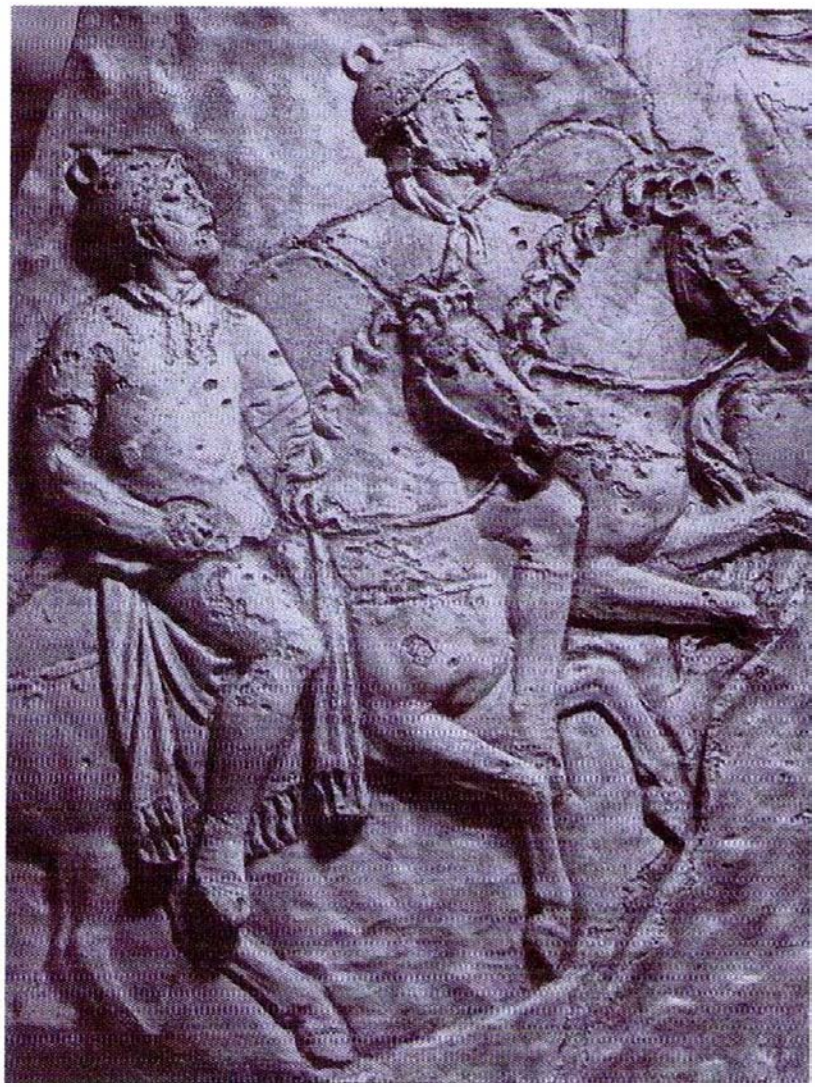

Jinetes romanos de época (detalle de la columna trajana, Roma, siglo II después de Cristo)

Indice

LAS LEGIONES ROMANAS
Por José Manuel Roldán Herves.
Catedrático de Historia Antigua.
Universidad de Salamanca.

El ejército republicano 4
El ejército imperial 20
Bibliografía 33

El ejército republicano

José Manuel Roldán Herves
Catedrático de Historia Antigua. Universidad de Salamanca

COMO otras ciudades-estado de la Antigüedad, el sistema militar romano estaba indisolublemente unido al político y, por ello, el disfrute de los derechos inherentes a la condición de ciudadano estaba ligado a la obligación del servicio militar. El ciudadano romano era, como tal, un soldado y viceversa. Esta obligación se extendía a todos los ciudadanos varones sin excepción, que desde la mayoría de edad se encontraban inscritos en una lista de movilizables, el censo. Esta ecuación básica que ligaba la participación militar a la cívica tenía su principio en la constitución centuriada, a su vez unida a una revolucionaria transformación del ejército: el sistema hoplítico.

Como en otras sociedades arcaicas, el primitivo ejército romano era una milicia de élite, en la que la técnica militar estaba dominada por la aristocracia y basada esencialmente en el encuentro individual, en el que jugaban un papel de primer orden el carro y el caballo: el valor personal era decisivo en la suerte de la guerra, de carácter, pues, típicamente *heroica*.

El ejército gentilicio

La unidad política básica, cuyo conjunto constituía el Estado romano primitivo, la *gens*, proporcionaba, según sus posibilidades económicas, un cierto número de *gentiles*, armados para el combate, a los que seguían, con el simple papel de fuerzas auxiliares, el resto de los miembros de cada *gens*, que, en forma tumultuaria, ayudaban con sus gritos o sus armas improvisadas a los verdaderos y propios combatientes. Estos recibían el nombre de *celeres* y se articulaban en tres centurias, correspondientes a las tres tribus primitivas —*Ramnes, Tities* y *Luceres*—, de cien jinetes cada

Izquierda: *soldado romano de época republicana.* Derecha: *centurión romano del siglo I antes de Cristo según una reconstrucción idealizada*

una. Este ejército de caballería, que se supone introducido en Roma por los dominadores etruscos durante el siglo VI antes de Cristo, constituía, antes de la formación de la infantería pesada, un eficaz y temible instrumento bélico que, restringido a la aristocracia, cuyos miembros tenían en exclusiva el derecho de servir como jinetes, contribuía a afirmar el predominio político de los patricios.

La reforma hoplítica: el nacimiento de la legión

El ejército, ordenado sobre la base de las *gentes* y, por tanto, de carácter gentilicio, se transformará radicalmente a la par que la sociedad para dar paso a lo que comúnmente se llama ordenamiento de centurias o constitución serviana que, desde el punto de vista militar, tendrá su reflejo en la nueva táctica hoplítica.

Frente al duelo singular de la época *heroica,* esta táctica consiste básicamente en la utilización de una línea continua de batalla formada por soldados de infantería pesada que, como una muralla movible, avanzan lanza en ristre protegiéndose los flancos mutuamente con sus escudos. La guerra no está ya basada en el valor personal, o por lo menos no exclusivamente, sino, sobre todo, en la coherencia y disciplina de la formación.

El ejército hoplítico no es, por supuesto, una innovación introducida violentamente, sino una evolución gradual, de la que la leyenda romana conserva trazas. La reforma del ejército supone la formación de clases sociales capaces de soportar la carga de las armas y al propio tiempo interesadas en asumirla como distinción suprema del ciudadano. Pero el cambio fundamental está en que estas clases ya no se adecúan según la base gentilicia, sino según su potencial económico, es decir, según una base timocrática. Este ordenamiento timocrático decidirá los derechos y deberes ciudadanos frente al estado y supone una crisis o debilitamiento de la aristocracia gentilicia, que en Roma se

data en época del rey Servio Tulio, de donde el nombre de constitución serviana que personalizó en un ser mítico una larga evolución, comenzada todavía durante la dominación etrusca y sólo concluida varios siglos después.

Frente a la tajante distinción entre *gentiles*, es decir, miembros integrados en el sistema gentilicio de la *gens*, y resto de la población libre —en la que se incluye a la plebe, exenta de derechos políticos por su extrañamiento de la *gens*—, en el nuevo sistema el pueblo romano en su conjunto se distribuye en cinco clase de ciudadanos con capacidad de llevar armas, según su fortuna personal. La primera clase se compone de cuarenta centurias de *iuniores* (de dieciocho a cuarenta y cinco años) y cuarenta de *seniores* (de cuarenta y cinco a sesenta años); las tres siguientes, de diez centurias de *iuniores* y otro número igual de *seniores;* la última, de quince y quince, respectivamente.

A este núcleo se añaden por arriba dieciocho centurias de *equites* o caballeros, los más elevados de rango y de posición económica, antiguo resto de las centurias originarias de caballería del ejército gentilicio; pero también, por abajo, se completan con cuatro centurias de técnicos —artesanos y músicos— y una *no armada,* en la que se integran todos los *proletarii,* así llamados porque, carentes de medios económicos, sólo contribuyen al estado con su prole, o *capite censi,* es decir, censados por su propia persona y no por sus bienes: en total, pues, 193 centurias.

Juramento militar en una moneda romana del siglo I antes de Cristo. El de la izquierda pertenecería a un cuerpo de infantería ligera —velites— *y los otros tres a la infantería pesada* —hastati o principes— *(Villa Giulia, Roma)*

Ejército ciudadano

En el ordenamiento militar, la centuria constituye la unidad de población destinada a proporcionar al ejército un contingente fijo de hombres armados (en su origen, cien). No todos los ciudadanos con derechos y deberes militares estaban igualmente armados. Precisamente, el principio timocrático descargaba sobre los más ricos las más pesadas obligaciones militares. Y así, originariamente, sólo los *iunores* de las tres primeras clases estaban dotados de armamento pesado correspondiente a la infantería hoplítica, mientras las centurias de las otras clases aparecían sólo como auxiliares de las primeras. Estas sesenta centurias de infantería pesada constituían la *legio,* la unidad orgánica que el ejército romano mantendrá como tal a lo largo de toda su historia, compuesta de un efectivo de alrededor de 5.000 hombres.

En época histórica, pues, Roma, como ciudad-estado, es una comunidad de guerreros en la que la función militar no está monopolizada por un grupo, sino que se identifica con la ciudad misma. Sin embargo, este ejército ciudadano no excluye ciertos rasgos funcionales que se derivan del propio ordenamiento centuriado y que son, básicamente, la distinción de una *classis* armada, como grupo funcional socialmente diferenciado, constituido por las cinco clases timocráticas en su fase más evolucionada (los *adsidui),* y de una *infraclassem (proletarii* y *capite censi),* a los que si, por su falta de posibilidades económicas, se les ahorra su contribución a las cargas militares, en

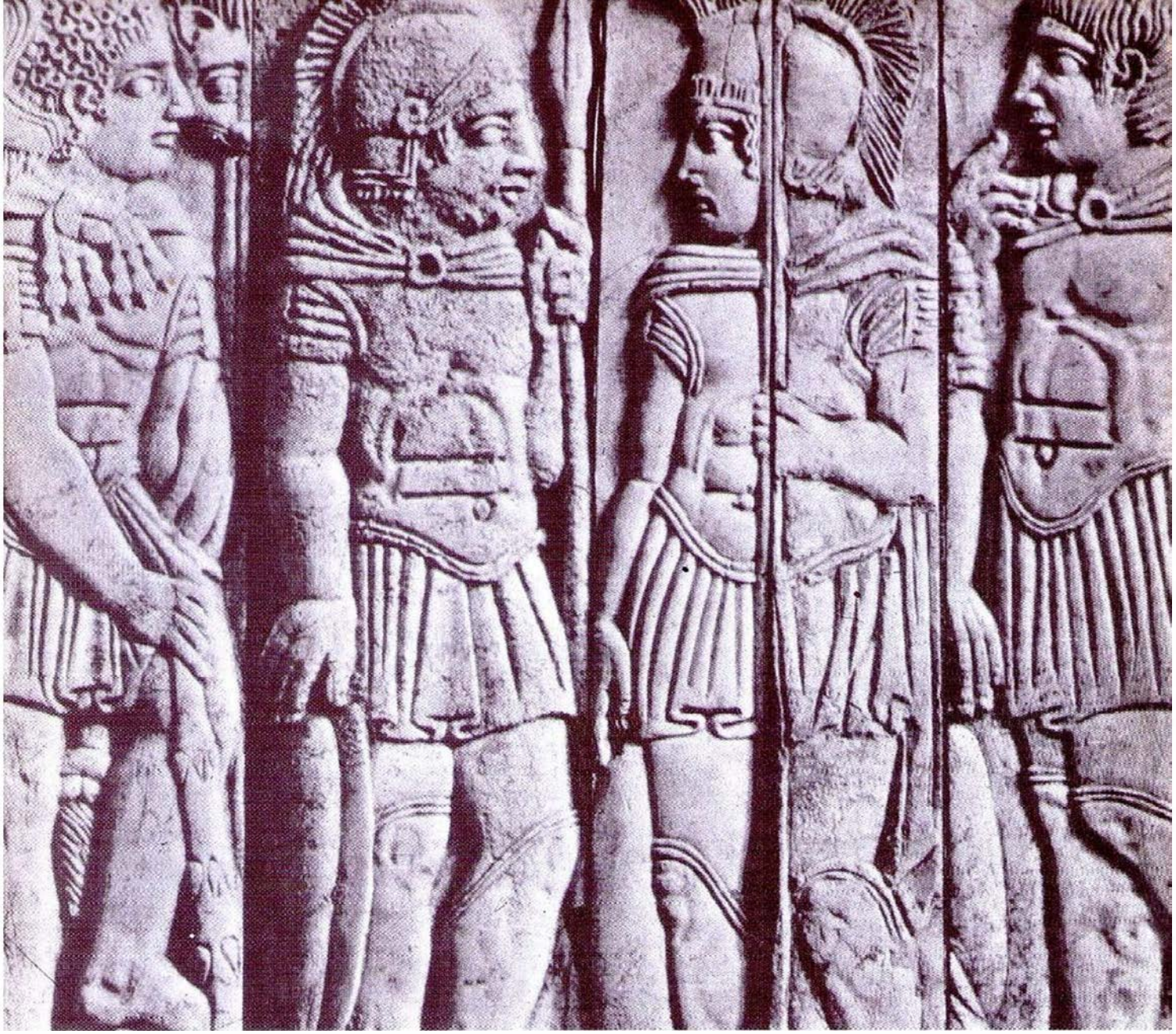

contrapartida tiene sus derechos políticos reducidos a la mínima expresión.

La obligación o el derecho a servir como soldado está profundamente grabada en la conciencia del ciudadano; el ejército cívico es consustancial con la ciudad. El *cives,* en su calidad de soldado, bien subrayada con el término de *miles,* es consciente de que sobre él descansa la defensa de la ciudad al lado de los demás ciudadanos, incluidos en una máquina disciplinada que hace de él más un combatiente que un guerrero.

Roma nunca ha renunciado al ejército de ciudadanos como única forma de defensa nacional, cuando los estados más avanzados contemporáneos helenísticos o influidos por el helenismo habían derivado al recurso del mercenariado. El ejército hoplítico del siglo V antes de Cristo, modelado con criterios timocráticos, es un ejército de ricos que, en un precario estado, ha de tomar a sus expensas armamento y subsistencia. Pero, al propio tiempo, un ejército ciudadano de estas características, en el que el soldado ha de compaginar defensa del estado con dedicación a sus propios intereses, fundamentalmente agrarios, supone un tipo de guerra rigurosamente limitada en el espacio —para permitir al soldado trasladarse del campo de batalla al escenario de sus ocupaciones— y en el tiempo, dándole margen para compaginar ambas actividades.

Así es en efecto. El horizonte exterior de Roma en el siglo V antes de Cristo es ciertamente limitado y el tipo de combate se concibe como un modo particular de relación y de competición con las ciudades vecinas, en el que no se cuestiona ni la existencia de las ciudades beligerantes, ni la extensión de su territorio, ni su soberanía política. Las

guerras de *razzias* tienen lugar en las épocas en que el campo no necesita brazos para trabajarlo, guerras confusas e interminables cuyo eco percibimos en el incierto relato de Tito Livio. No es tanto la expansión territorial como la confrontación vigilante con los pueblos vecinos la que absorbe la atención militar.

La introducción del stipendium

Un conjunto de circunstancias internas y exteriores habían de transformar este ejército primitivo de ricos armados a sus expensas, o de *asidui* con armamentos acordes a sus posibilidades, en beneficio tanto de una necesaria uniformación como de un reparto más racional de los pesados deberes militares. La complicación creciente y la ampliación del horizonte internacional (en la que se inserta como pieza inesperada y catastrófica la invasión por los galos de Roma de comienzos del siglo IV antes de Cristo, que disloca de raíz las relaciones de Italia central) y el recrudecimiento de las luchas sociales en el interior de la ciudad por la tierra cultivable explican, o al menos influencian, el comienzo de una política de expansión que marca un nuevo período en la historia militar romana y cuyo rasgo más característico es la introducción del *stipendium* o soldada para indemnizar a los ciudadanos que, efectivamente, soportan sobre sus hombros el servicio de las armas.

La introducción de la soldada comienza a cuestionar los principios fundamentales del estado timocrático basado en la ecuación de a mayor censo mayores deberes militares y más amplios derechos políticos. El *stipendium,* no obstante, no es propiamente un salario y, por tanto, no supone en absoluto una profesionalización del ejército, sino que se trata de una contribución estatal o compensación a los *adsidui* o posesores de los perjuicios causados por el prolongamiento invernal de las acostumbradas campañas estivales, tanto más frecuente cuanto más se alejaban los escenarios bélicos del territorio de la ciudad.

Por supuesto, esta indemnización era baja, ya que apenas estaba destinada a cubrir la subsistencia y acaso también el equipo. Según los datos de Polibio, el legionario romano debía recibir dos óbolos por día, cantidad que se doblaba para el caballero y se triplicaba para los centuriones. Esta

Arriba: *soldados romanos sobre un elefante de guerra (Museo Nacional de Villa Giulia, Roma).* Derecha: *Trirreme romana de guerra según bajorrelieve del siglo I antes de Cristo*

suma no experimentaría sustanciales variaciones hasta las reformas de César, y se estima que venía a representar por año alrededor de 90 a 100 denarios, cifra muy por debajo del salario medio de un obrero de la época.

El ejército manipular

Pero el pago del *stipendium* tuvo como consecuencia privar poco a poco a la milicia ciudadana de su esencia clasista y, sobre todo, produjo una rotura de identidad entre ordenamiento político y militar, manifestada en la pérdida de importancia de la centuria, frente al nuevo sistema manipular, más flexible y eficaz, en el que el *manipulum,* compuesto de dos centurias, pasó a ser la unidad táctica básica. La legión manipular, que sustituye, seguramente a finales del siglo IV antes de Cristo, a la rígida formación de la falange hoplítica, significa el alejamiento romano de la concepción bélica de sus modelos griegos y una neta superioridad frente a éstos, que quedaría demostrada en la guerra contra Pirro (280-275 antes de Cristo).

La uniformidad introducida en las filas

del ejército tuvo como consecuencia que el ordenamiento centuriado ya no sirviera de base para la organización del ejército. En su lugar, seguramente desde mitad del siglo III antes de Cristo, el nuevo sistema de leva se basó en las tribus, es decir, en las circunscripciones territoriales —rústicas y urbanas— del territorio romano, en las que estaba inscrito todo ciudadano por su domicilio, con independencia de su capacidad económica o censo. Sólo se mantuvo el principio de reclutar a los soldados *ex classibus,* o sea, de entre las clases de *adsidui,* excluyendo, como antes, a los *proletarii* o *capite censi.*

El «dilectus»

El servicio militar, obligatorio para los ciudadanos, no era, en cambio, efectivo. De hecho, Roma no ha conocido hasta muy tarde el ejército permanente e incluso, teóricamente, podía ocurrir que, en ciertas épocas, el Estado romano no contara con un ejército movilizado. La práctica adaptación de los medios a las necesidades supone en principio una elección limitada, tanto de los sujetos movilizados como del tiempo de movilización. Esta elección, *dilectus,* es en Roma sinónima de reclutamiento.

Del *dilectus* están exentos los *proletarii* o *capite censi,* que no alcanzan el censo mínimo para ser considerados como *adsidui,* pertenecientes a una de las cinco clases censitarias, y de éstos, sólo tienen obligación de servir los comprendidos entre los diecisiete y sesenta años, *iuniores,* de diecisiete a cuarenta y cinco, y *seniores,* hasta los sesenta. Es, pues, el censo mínimo de la quinta clase el que, estableciendo la diferencia entre *adsidui* y *proletarii,* señala la aptitud o descualificación del servicio activo, del que, en casos determinados, ni siquiera estos últimos están totalmente exentos.

De un lado, la igualdad y obligatoriedad ante el impuesto de sangre, de otro, la necesidad de compaginar deberes militares y ocupaciones privadas, desarrollaron una serie de usos que, si no con la categoría definitiva de leyes, regularon en cualquier caso el sistema del *dilectus,* reduciendo los cuarenta y cuatro años teóricos de servicio activo a sólo dieciséis o veinte y otras tantas campañas. En el primer siglo y medio de la república, estas campañas estacionales coincidían generalmente con el período de obligado reposo en la agricultura y permitían

al *cives-miles* compaginar su trabajo habitual como campesino con sus deberes militares.

La ampliación de la política exterior romana a escenarios cada vez más alejados del núcleo de residencia ciudadano causaron los primeros desfases en este sistema, que pretendía aminorar los inconvenientes y perjuicios sin renunciar al principio básico del ejército cívico-proletario. La expansión de Roma por la península Itálica y el subsiguiente duelo con Cartago, la otra gran potencia del Mediterráneo occidental, con las consiguientes necesidades bélicas crecientes por tiempo superior a las campañas estivales y en espacios demasiado alejados para permitir el regreso a sus hogares de los soldados en el intervalo entre campaña y campaña, tenían que ser una carga cada vez más difícil de soportar, mientras el número de soldados-propietarios, incluso utilizados hasta los últimos recursos, se tornaba en ocasiones insuficiente.

Según el sistema serviano, era considerado *adsiduus* el ciudadano con una renta anual superior a una cifra entre 11.000 y 12.500 ases, es decir, de 1.100 a 1.250 denarios, aproximadamente un séxtuplo de la cantidad establecida como *stipendium* o soldada. Teniendo en cuenta las necesidades mínimas de subsistencia, el límite de la quinta clase de *adsidui* no era abismal frente a los *proletarii.* Por otro lado, dado el carácter indiscriminado de la leva por tribus, sin relación al censo, a excepción de la consideración de *adsidui,* y la progresiva disminución del número de ciudadanos en las categorías censitarias superiores, es obvia la pesada contribución de sangre de los propietarios que más precariamente podían mantenerse con sus bienes en la categoría de tales.

En cualquier caso, antes de la segunda guerra púnica (218-202 antes de Cristo), probablemente la carga no se consideraba, salvo excepciones, demasiado insoportable. El servicio militar era, en primer lugar, una obligación inmemorial y parte de la experiencia normal de un ciudadano que, incluso en la educacion, era motivado con una atención preferente a ejercicios físicos y paramilitares. Pero además, antes del 200 antes de Cristo, la guerra era, en general, provechosa. No de otra manera que con las armas había comenzado la expansión del territorio romano, que permitió aumentar el número de familias de propietarios y la misma extensión de la tierra cultivable.

En un estado que se mantuvo largo tiempo en su primitivo carácter agrario, las victorias terminaban con mucha frecuencia en distribuciones de tierra, cuyos beneficios eran, en gran parte, para los soldados vencedores. Sin duda, fue el progresivo alejamiento de los frentes y la necesidad de mantener tropas de forma ininterrumpida sobre los territorios ultramarinos ganados tras la primera guerra púnica —Sicilia, Córcega y Cerdeña—, con la rotura de la tradicional alternancia cíclica del campesino-soldado, el origen de una crisis del ejército que, al cambiar considerablemente las condiciones de servicio, sin, paralelamente, atender al «modus vivendi» del soldado, aceptaba ya una permanente contradicción de consecuencias imprevisibles.

Bajo la tradicional apariencia de un ejército basado en la conscripción anual, y transitorio por tanto, Roma comenzó a tener ejércitos permanentes en los que el *dilectus* no era ya, o no lo era completamente, el efectivo total armado, sino sólo un suplemento *(supplementum)* anual destinado a proporcionar tropas de refresco, sustituir bajas o licenciamientos o crear unidades para empresas militares nuevas.

Las consecuencias de la segunda guerra púnica

Fue la segunda guerra púnica, con su agobiante presión sobre todos los recursos del Estado, el acontecimiento que más radicalmente influyó en esta evolución, acelerando las contradicciones implícitas en su estructura. En ocasiones especialmente dramáticas, hubo necesidad de recurrir a levas extraordinarias, el *tumultus,* en las que, sin respetar las formas y exigencias de la constitución censitaria, se movilizaban todos los recursos de hombres de la ciudad, es decir, también los *proletarii.* Todavía más, ni siquiera, llegado el caso, se prescindió de los libertos, de los propios esclavos o, incluso, de deudores y criminales.

La consecuencia lógica que hubiera podido esperarse, es decir, la apertura de las legiones a todos los *proletarii,* no se dio; el Gobierno prefirió recurrir a medidas parciales e indirectas, de las que la más evidente fue la reducción del censo serviano de

Legionario romano de época republicana armado de jabalinas y sin grebas que protegiesen sus piernas

11.000 a 4.000 ases, seguramente en el año 214 antes de Cristo.

Ciertamente, es más que probable que la medida citada, en la ocasión límite de una coyuntura apurada —en 215, de un total de 75.000 ciudadanos *adsidui,* hubo que proveer a la formación de seis o siete legiones por año, es decir, alrededor de 30.000 hombres—, fuera pensada sólo como expediente transitorio. Pero el abismo imperialista en que el Estado romano se sumergió, no bien resuelto el conflicto con Cartago, no sólo exigiría la durabilidad de la medida, sino, todavía más, la tornaría en apenas medio siglo completamente insuficiente.

Si en los últimos diez años de la guerra Roma movilizó a 50.000 legionarios, la complicada política exterior, después del 202, en Macedonia, Iliria, Grecia, la Galia Cisalpina y la península Ibérica, exigió fuerzas bélicas no menos importantes. Entre 200 y 168, el promedio anual fue de ocho a diez legiones, es decir, de 44.000 a 55.000 soldados ciudadanos, de un censo inferior a 300.000 varones adultos, por tanto, una sexta parte del mismo.

El cuerpo cívico romano hubo de acostumbrarse a soportar las consecuencias del imperialismo y las crecientes exigencias de sangre, descargadas sobre un núcleo de agricultores arruinados, a los que se privaba de medios y tiempo para rehacer sus haciendas, no sólo transformaron la realidad del ejército, sino las propias bases socioeconómicas del cuerpo cívico. Como no podía ser de otra manera, se produjo un continuo deterioro de las condiciones económicas de los ciudadanos *adsidui,* que tendieron a disminuir, como consecuencia de la regresión demográfica ocasionada por la guerra, el empobrecimiento general y la depauperación de las clases medias, que empujó a las filas de los *proletarii* a muchos pequeños propietarios.

Esta disminución de *adsidui* no podía sino generar mayor presión del Gobierno en el reclutamiento, y esta presión, a su vez, resistencia en los afectados, produciendo, en suma, una total falta de adecuación entre fines de la política romana y medios para llevarla a término.

Los «socii»

No es extraño que el Gobierno romano, ante la escasez y repugnancia de los ciudadanos a la conscripción, recurriera, como en épocas anteriores, a un incremento en la cifra de aliados itálicos, exigida en los correspondientes pactos de alianza *(formula togatorum).*

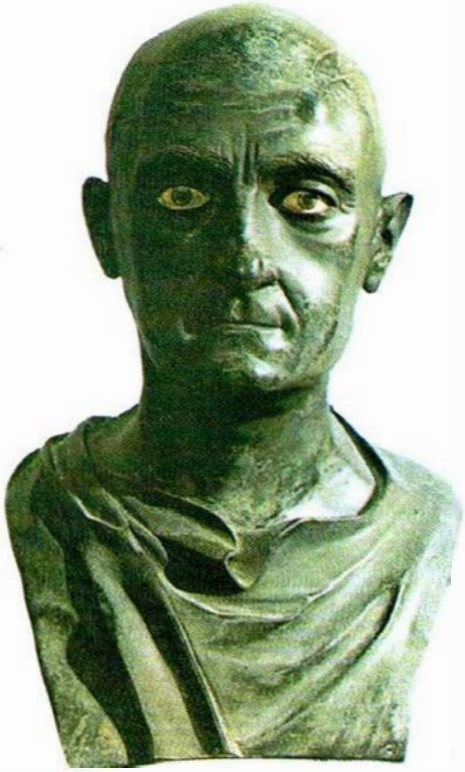

Busto de Publio Cornelio Escipion, el africano, *el mejor general romano en la segunda guerra púnica (Museo Nacional, Nápoles).* Derecha: *Aníbal atraviesa los Alpes (fresco de Jacobo Ripanda, Sala de las Guerras Púnicas. Palacio de los Conservadores, Roma)*

El lanzamiento de Roma a una política expansiva en la península Itálica, a partir del siglo IV antes de Cristo, con la consiguiente extensión de sus fronteras, y la pluralidad de frentes de una política agresiva, necesitada de mayores contingentes armados, llevaron al Estado romano, sin romper con el esquema tradicional ciudadano-soldado, a aprovechar las posibilidades bélicas de las ciudades incluidas en la confederación itálica sobre la que ejercitaba su hegemonía política. Así, paulatinamiente, los *socii* o aliados latinos fueron enrolados obligatoriamente en el ejército romano.

Estos nuevos contingentes no fueron ensamblados en las unidades regulares romanas, las *legiones,* sino en *alae,* aunque de igual efectivo humano que aquéllas. Eran los cónsules, la más alta magistratura republicana, los que decidían, de acuerdo con el Senado, lo mismo que los contingentes de ciudadanos anuales reclutados mediante el *dilectus,* el número y las localidades que proporcionarían cada año tropas al ejército. A los aliados latinos se añadieron, a partir de mediados del siglo IV antes

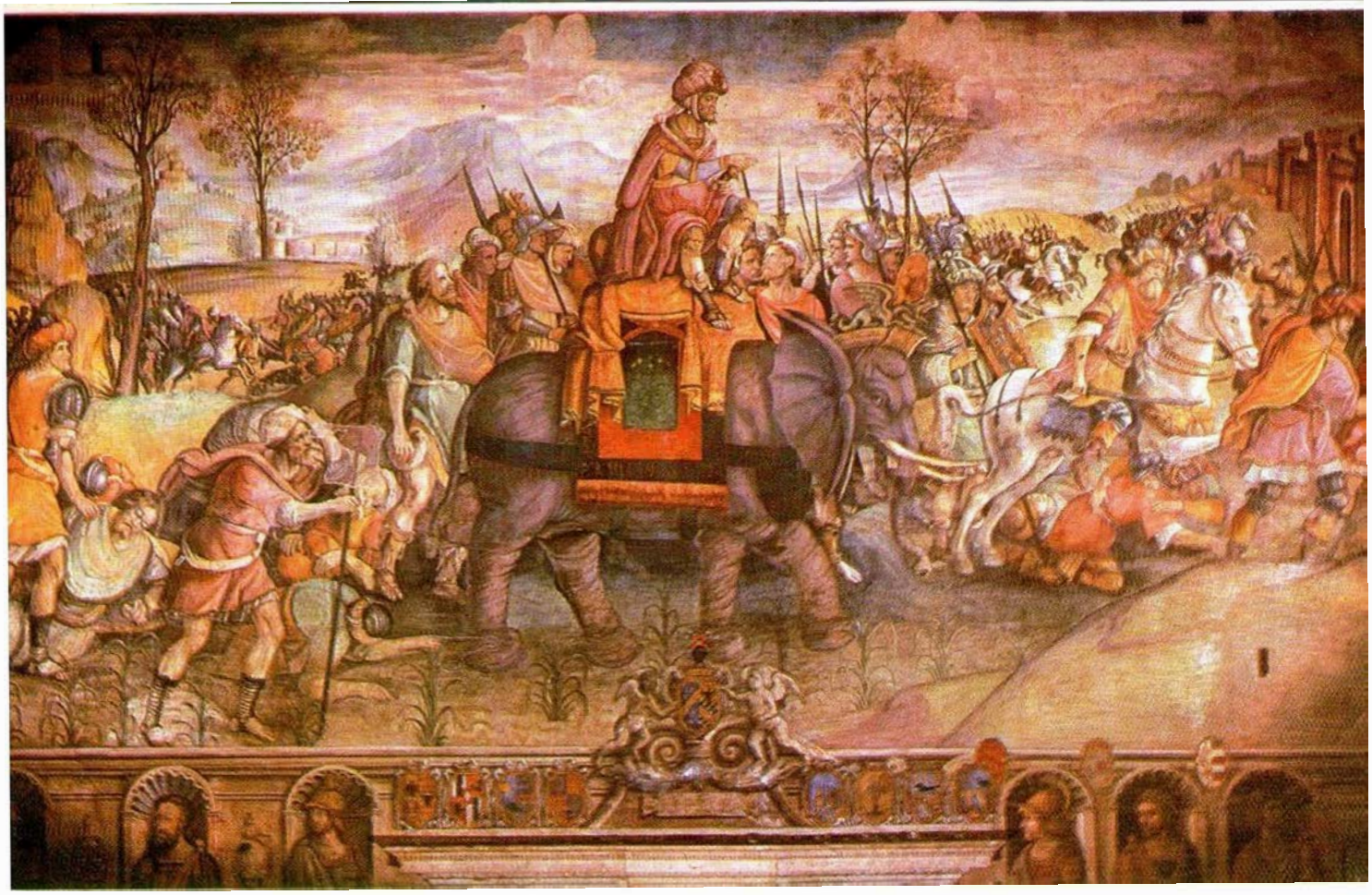

de Cristo, con la progresiva conquista de Italia, otros contingentes de pueblos itálicos que aceptaron la obligación de servir como *socii* en el ejército romano, a tenor de los tratados o *foedera* concretos, que los convertían en aliados del pueblo romano.

Legiones y *alae,* compuestas, respectivamente, de ciudadanos romanos y aliados itálicos, con armamento semejante y similar organización numérica y táctica, formaron así, como infantería pesada, el núcleo del ejército romano republicano, que se completaba con contingentes de caballería.

En su origen, la caballería fue un cuerpo de élite reservado a la aristocracia romana. La doble acepción del término *eques* como «jinete» y «caballero» lo demuestra. Pero la profunda y mal conocida evolución que aboca a la afirmación de la infantería pesada con armamento homogéneo como núcleo fundamental del ejército, afectó tanto a la importancia de la caballería militar romana como al propio interés del noble por servir en ella.

Así, mientras la legión se iba modelando como el instrumento táctico más eficaz y temible de su época, la caballería permaneció anquilosada, sin reformas ni acomodaciones significativas, como muestra del escaso interés en el arte militar romano, y pasó a cumplir un simple papel de complemento en cada unidad legionaria, que no llegaba al 7 por 100 de sus efectivos totales.

No es extraño que, cuando la expansión italiana de Roma descubrió una casi inagotable reserva de hombres para la guerra en los *socii,* se descargara progresivamente en éstos un servicio cada vez menos atractivo para las capas altas de la sociedad romana, en la que descansaba esta carga. Pero mientras el reclutamiento de la infantería pesada aliada se hizo bajo el principio de la paridad con respecto a las legiones ciudadanas, el de la caballería se multiplicó por tres.

Es significativo, sin embargo, que esta caballería aliada no suplantó, en principio, a la romana. Organizada en unidades de 300 jinetes, fueron llamadas también *alae* —*alae equitum* frente a las *alae sociorum* de infantería— para subrayar su carácter ajeno y contrapuesto al de la caballería legionaria ciudadana. Pero es lógico que la duplicación de cometidos se saldara definitivamente a favor del contingente aliado desde finales del siglo II antes de Cristo. Cada *alae equitum* se articulaba en diez *turmae,* homogéneas por nacionalidad. La *turma,* pues, constaba de treinta jinetes; a su mando se hallaban tres decuriones, uno

de los cuales, el más antiguo, era al propio tiempo comandante de la unidad.

Los «auxilia»

Las guerras púnicas, que desde mitad del siglo III antes de Cristo lanzan a Roma fuera de la península Itálica, añadieron todavía un nuevo elemento al ejército romano tradicional, el de las tropas auxiliares de procedencia extraitálica. El contacto con los cartagineses, cuyos ejércitos hacían abundante uso de mercenarios de distintas procedencias, con sus particulares métodos y artes bélicas, impuso a Roma la necesidad de procurarse armas y tácticas efectivas contra estos modos de guerrear.

El recurso de tropas extraitálicas por parte romana se generalizó, sobre todo, en la segunda guerra púnica y, naturalmente, fue el principal teatro de operaciones, la península Ibérica, la fuente más inmediata y rentable, con soldados de otras procedencias, como galos, númidas y cretenses. Estos recursos, con ser en ocasiones muy importantes, no transformaron las estructuras tradicionales organizativas del ejército romano: los elementos extraitálicos, con el nombre genérico de *auxilia,* sirvieron para sustituir progresivamente la necesidad de tropas ligeras —los antiguos *velites*— o para disponer de contingentes con armamento especializado. Las diversas fuentes de reclutamiento y el distinto armamento de estas tropas obligaba a integrarlas, renunciando a cualquier tipo de homogeneidad. Es lógico, por tanto, que sólo constituyeran un complemento de la infantería pesada romano-itálica que, aunque constante, fue incluido en el ejército durante toda la república a impulsos de una continua improvisación, de acuerdo con las circunstancias específicas de cada campaña.

La organización, según eso, no podía ser excesivamente rígida. Los mandos eran indígenas, se agrupaban según su nacionalidad y, en consecuencia, según su función en el combate de acuerdo con el tipo de armamento que portaban: caballería ligera gala y númida, honderos baleares, arqueros cretenses o, simplemente, infantería ligera de hostigamiento, provista de su armamento nacional.

Esta falta de homogeneidad se debía traducir también en el sistema de reclutamiento, bien mediante el mercenariado, de tradición helenística, o con otros métodos adaptados a las circunstancias concretas: con los pueblos amigos

Abajo: *jinete ibérico de Despeñaperros (colección Calzadilla).* Derecha: *despedida de un guerrero romano (urna cineraria de Volterra, Museo Guarnacci)*

o aliados, mediante contratos o pactos; en el caso de las provincias, es decir, de los espacios geográficos sometidos a la soberanía del pueblo romano, de acuerdo con los tratados suscritos con cada comunidad o recurriendo a distintos sistemas de coacción.

Estas tropas, irregulares y mal ensambladas en el ejército, eran disueltas al finalizar la correspondiente campaña, sin que el servicio significase para el Estado romano ulterior obligación o compromiso, tras la satisfacción de las cantidades estipuladas, en el caso de los mercenarios, o su reenvío a las comunidades de procedencia para los auxiliares proporcionados por amigos, aliados o súbditos.

Los problemas de reclutamiento

Tras el titánico esfuerzo de la segunda guerra púnica, el Estado romano, lanzado a una activa política tanto en Oriente como en Occidente, había mantenido en pie de guerra entre 40.000 y 60.000 soldados, es decir, de un 15 a un 20 por 100 de la población ciudadana. Mientras las campañas fueron estacionales, el soldado podía regresar a sus tierras para continuar en sus ocupaciones cotidianas; desde la primera guerra púnica, y con carácter creciente, los teatros de la guerra fueron alejándose, al tiempo que se ampliaba la duración del servicio, lo que impidió ya el regreso a Italia entre campaña y campaña.

A los estragos de la segunda guerra púnica en el campo italiano, venía a añadirse para estos soldados propietarios la imposibilidad de atender suficientemente sus tierras, que en muchos casos les obligaba, ante la serie de circunstancias adversas confabuladas, a deshacerse de ellas para instalarse con el producto de su venta en la ciudad. El sacrificio del soldado, sin embargo, se veía compensado por los repartos de botín, en un tiempo en que ante los asombrados ojos romanos se abrían las riquezas del Oriente helenístico.

Ya en varias ocasiones, después de la segunda guerra púnica, se hicieron presentes, de forma aislada, dificultades en el reclutamiento de legionarios, cuyas causas debemos contemplar tanto en los límites impuestos al carácter del soldado —la cualificación propietaria—, como en la falta de atracción e incluso resistencia al servicio. Tras el final de la segunda guerra macedónica, en 168 antes de Cristo, el intervalo impuesto a la actividad militar permitió una distensión del problema, que vendría a recrudecerse a partir del 156 antes de Cristo, cuando el Estado se vio obligado a atender a frentes simultáneos en Hispania, Gallia, Iliria y Macedonia.

Las frecuentes indicaciones en las fuentes de documentación sobre estas dificultades, prueban la magnitud del problema, que todavía se tornaba más grave por las nuevas circunstancias que venían a concurrir: a la efectiva aporía de ciudadanos aptos para el servicio en las legiones, paralela a las crecientes exigencias (Roma puso en el 146 antes de Cristo no menos de doce legiones en pie de guerra, es decir, 60.000 ciudadanos), venía a añadirse la regresión del número de propietarios, el largo servicio y, no en último lugar, el carácter de la guerra, duro, peligroso y de poco provecho, sobre todo en Hispania.

Diversos expedientes intentaron superar estas dificultades de reclutamiento: el re-

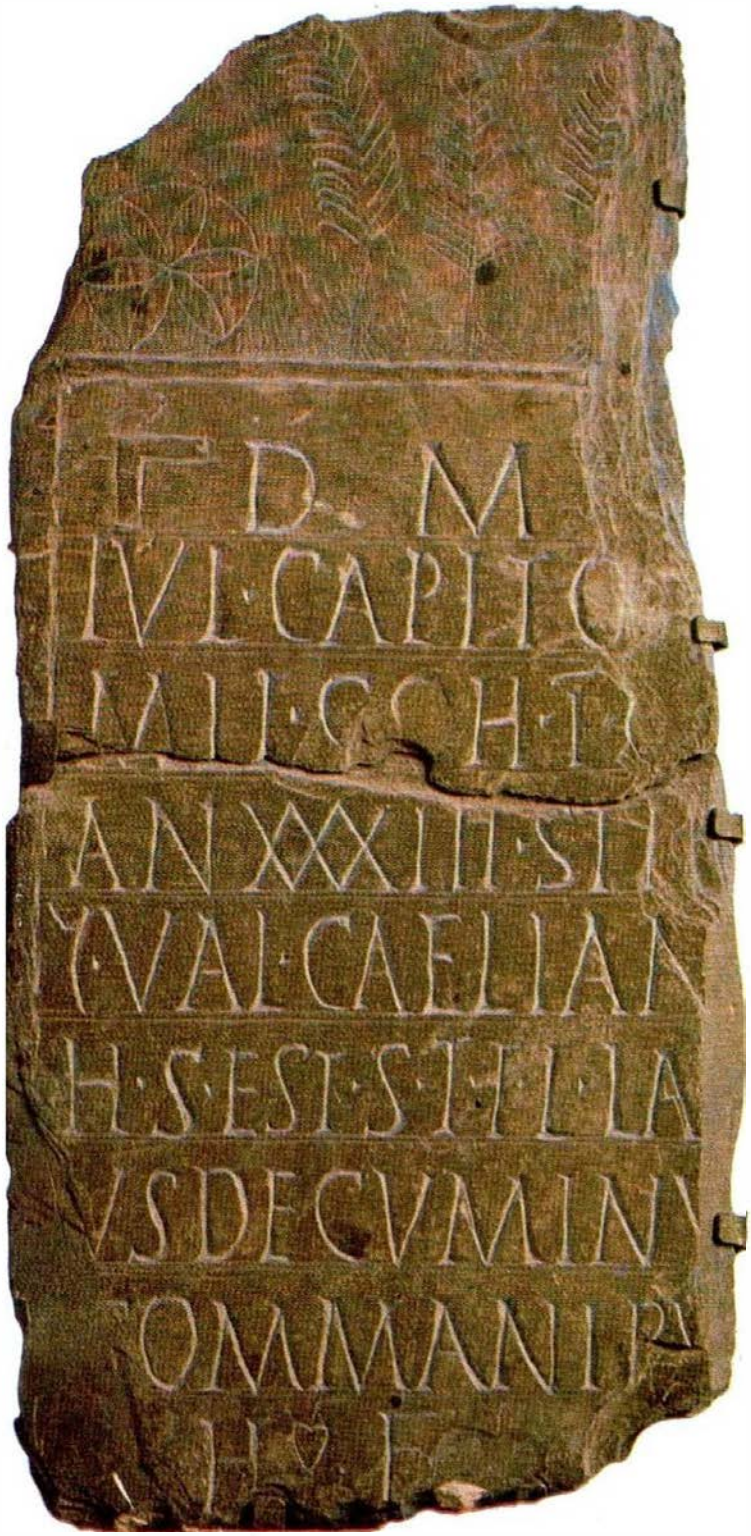

curso al voluntariado, que sólo podía tener eco en los casos de guerra de la que se podía esperar un provecho real, como la tercera guerra macedónica y la tercera guerra púnica, pero inútil en las largas guerras contra celtíberos y lusitanos; la disminución del censo exigible para la cualificación de *adsiduus* y, por tanto, como legionario, que pasó, antes del 150 antes de Cristo, de 11.000 ases a 4.000, y que todavía en el curso de los años siguientes quedaría rebajado a sólo 600; naturalmente, en fin, el más sencillo de todos, pero también el más impopular, el reenganche.

La duración del servicio en Roma se extendía a dieciséis campañas. La necesidad, sin embargo, de prolongar las campañas a lo largo del año, sin posibilidad de regreso a Italia, había introducido la costumbre de reducir el servicio a una duración, por término medio, de seis años. Si este servicio se consideraba suficiente, no representaba, en cambio, la inmunidad absoluta. En caso necesario, el ciudadano podía volver a ser llamado, lo que no era infrecuente si tenemos en cuenta que los generales preferían a soldados experimentados, conocedores de las tácticas y del terreno enemigo.

El expediente dio lugar a frecuentes disturbios, especialmente en los reclutamientos para la guerra de Hispania, donde al alejamiento de Italia y, consecuentemente, al alargamiento del servicio, se añadía la pobreza del territorio y la dureza del enemigo. Así, por ejemplo, en el 152 antes de Cristo, la leva fue tan impopular que hubo de suspenderse.

Alternativas políticas

La crisis de la milicia, de la que el Gobierno era perfectamente consciente, comenzó a llamar la atención de los políticos, que preveían sus funestas consecuencias caso de no solucionarse de forma satisfactoria. Pero esta solución sólo podía pasar por la disyuntiva de renunciar a una política internacional de largo alcance y, por tanto, a una reducción del número de tropas, lo que no parecía viable en la coyuntura de la política exterior, o aumentar el número de ciudadanos cualificados para el servicio, con el doble obstáculo de la recesión de la natalidad y de la regresión en el número de propietarios, que sustraía del servicio a buen número de ciudadanos.

Por supuesto, esta segunda dificultad radicaba exclusivamente en el carácter obsoleto e inadecuado del reclutamiento, indisolublemente unido a la identidad propietario-soldado. Pero, puesto que el Gobierno parecía incapaz de comprender por el momento la necesidad de romper con el sistema tradicional, divorciando ambos términos, sólo quedaba abierto el recurso a una potenciación propietaria. Así, vino a unirse en la mente de los políticos la debi-

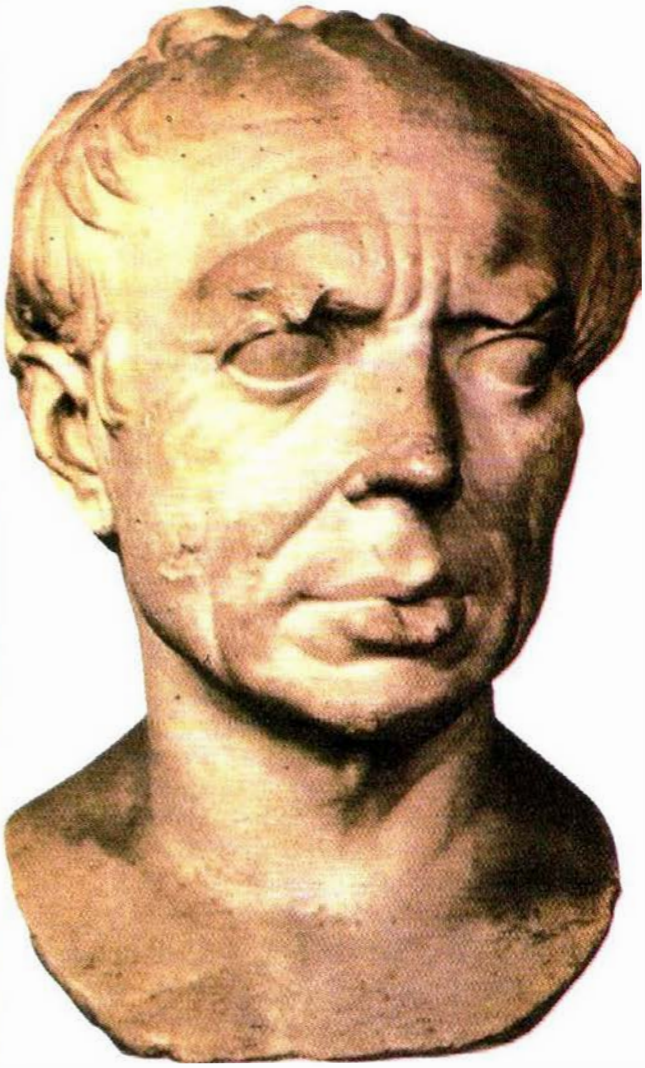

Estela en pizarra de época romana hallada en Luyego (izquierda, *Museo de los Caminos de Astorga, León). Atuendo y armamento de un legionario romano en la época de las guerras cántabras (Ministerio de Cultura, Subdirección General de Arqueología,* centro). *Cayo Mario, 156 a 86 antes de Cristo, reformador del ejército de la República* (derecha)

lidad militar con el desarrollo de la agricultura: sólo el aumento del número de propietarios aseguraría la existencia de un ejército fuerte.

Fue Tiberio Graco el primero que, en el 133 antes de Cristo, lanzó el problema a la palestra política. Su fracaso, en las dramáticas circunstancias que acabaron con su vida y la posterior liquidación de la abortada reforma agraria iniciada por el tribuno revolucionario, enterraron para siempre la posibilidad de adecuar el desfase entre milicia y el cuerpo cívico propietario. Pero es que, además, esta vía de solución, aun en el caso de que hubiese prosperado, no podía ya servir a las exigencias de la política imperial romana.

El progresivo alejamiento de los frentes de guerra, la necesidad real de mantener ejércitos de ocupación en algunas provincias y, como consecuencia, la prolongada permanencia bajo las armas durante varios años sucesivos, era incompatible con la existencia de una libertad económica del

ciudadano, impedido, entre campaña y campaña, de reintegrarse a sus ocupaciones cotidianas.

Si quedaba descartado, por razones históricas, el recurso a un ejército mercenario de tipo helenístico, sólo cabía, como solución posible, la evolución de la milicia ciudadana hacia una forma de estructura militar de carácter profesional, que presuponía, por un lado, el mantenimiento económico de las fuerzas armadas a expensas del Estado y, por otro, la exigencia de una recompensa a los soldados al término del servicio que les permitiera reintegrarse con dignidad a la vida civil. En cualquier caso, un paso previo a esta remodelación del ejército era la rotura de los lazos que ligaban el servicio militar a la propiedad.

Las reformas de Mario

Y es aquí precisamente donde se inserta la llamada reforma militar de Mario. Ante las dificultades concretas en la formación del ejército que debía acompañarlo a Africa, en la guerra contra el rey numidio Yugurta, y tras haber recibido del Senado una hipócrita autorización para realizar levas excepcionales, Mario amplió la base para el reclutamiento en las legiones, al aceptar como voluntarios, no sólo a ciudadanos romanos de las cinco clases del orden centuriado, sino también *capite censi.*

No se trataba de una abolición del viejo orden, ni, por ende, de una acción revolucionaria. Pero la puerta que Mario había abierto al callejón sin salida de una organización militar inadecuada y contradictoria, no sólo no podía ya ser cerrada, sino que se convertiría en el fundamento irreemplazable de la nueva milicia, de la que irán desapareciendo los propietarios, sustituidos por proletarios, para quienes no era obstáculo una larga permanencia en el ejército, a condición de contar con los estímulos necesarios: era el nacimiento del ejército profesional.

Los voluntarios de Mario en el 107 antes de Cristo y, con creciente intensidad, en los sucesivos reclutamientos de los años siguientes, procederán fundamentalmente del proletariado rústico. La *plebs urbana* estaba mucho menos interesada en el servicio militar, al contar con fuentes de subsistencia arrancadas al juego político. Y precisamente esta procedencia mediatizará las propias aspiraciones de los reclutas, cuyo paso por el ejército será sentido como un medio para alcanzar, tras el licenciamiento, la más preciada recompensa, un trozo de tierra cultivable donde acabar la vida como propietarios.

Tras Mario, los repartos agrarios a los veteranos constituyen el punto central de la lucha política, y el retorno a la tierra permanecerá a lo largo de la tardía república como la aspiración suprema de la milicia. El largo problema agrario romano, que el Senado creía abortado tras la muerte de Graco, retornará ahora por el camino opuesto a los planteamientos del 133 antes de Cristo. Si Tiberio Graco intentó ampliar la base militar romana mediante el fortalecimiento del campesinado, haciendo de los campesinos soldados, las consecuencias de la reforma de Mario invertirán los presupuestos, al despertar en los soldados la exigencia de convertirse en campesinos.

La politización del ejército

Esta problemática de contenido social iba además a tener una trascendental consecuencia política. Para lograr sus aspiraciones, en un Estado donde las relaciones personales privaban sobre las colectivas, el ejército necesitaba de su caudillo, que, como un auténtico *patronus,* debía arrancar de las instancias públicas las disposiciones legales que aseguraran el porvenir de los veteranos. Estas relaciones de dependencia, que trascendían la simple disciplina militar, habían de crear entre general y soldados unos recíprocos lazos que constituirán el fundamento de la extensión de la clientela al campo militar y el presupuesto de los ejércitos personales. En ellos, los intereses abstractos del Estado están supeditados a los concretos del caudillo, con los que los soldados se sienten inmediatamente identificados.

Si el comandante echaba sobre sus espaldas la tarea de velar por sus subordinados, más allá del período de servicio, también es cierto que, con ello, venía a disponer de un potencial susceptible, en un momento determinado, de ser utilizado en la palestra política, no sólo con la fuerza de los votos que los veteranos, como ciudadanos, podían invertir en las ambiciones de su patrono, sino también, llegado el caso, con el propio peso de su fuerza disuasoria,

aun dirigida contra el Estado, contra el gobierno colectivo de la *nobilitas* senatorial o contra un posible competidor.

Reformas técnicas y organizativas

Si la innovación en los reclutamientos había sido accidental y dictada por las circunstancias, las reformas técnicas y organizativas, desarrolladas en los años siguientes, son un mérito personal del caudillo, sistemáticamente planeadas y llevadas a la práctica, que perdurarán hasta las parciales modificaciones introducidas por César. Sin duda, la principal de ellas es la utilización de la cohorte como unidad táctica en sustitución del manípulo, con la consiguiente mejora en la capacidad de maniobra.

La legión anterior a Mario, tal como la conocemos por los datos de Polibio, estaba articulada en 30 manípulos, compuestos cada uno de dos centurias y dispuestos en tres líneas, de acuerdo con la edad y el armamento. Los más jóvenes, los *hastati,* 10 manípulos de 120 hombres, formaban la primera; los *principes,* también 10 de 120, la segunda; los *triarii,* 10 de 60, la tercera. Cada manípulo formaba un orden cerrado, pero entre manípulo y manípulo quedaba un espacio libre para moverse con agilidad, en disposición ajedrezada *(quincunx).* A este número había que añadir 1.200 *velites,* repartidos por igual entre todos los manípulos, en total, pues, 4.200 hombres.

Los *velites* iban provistos de espadas, jabalinas y un pequeño escudo circular *(parma).* Los *hastati* y los *principes* llevaban la espada corta, adaptada de la utilizada por las tribus ibéricas, el *gladius,* y dos *pila* o lanzas, una ligera y otra pesada; finalmente, los *triarii,* en lugar del *pilum* utilizaban el *hasta,* una lanza larga. Todos los soldados portaban coraza, casco y grebas de bronce. Cada manípulo tenía dos centuriones, de los que el mayor ejercía el mando. La legión se completaba con un cuerpo de caballería de 300 jinetes, dividido en 10 *turmae,* mandadas por decuriones.

La oficialidad de la legión estaba compuesta por seis tribunos militares, procedentes de los dos órdenes privilegiados de la sociedad romana, el senatorial y el ecuestre, que cumplían las funciones administrativas y tácticas que les encomendaba el comandante en jefe de cada ejército —compuesto por una o varias legiones—, un magistrado con *imperium* (cónsules o pretores). Tras la segunda guerra púnica comenzó a introducirse la costumbre de que el magistrado correspondiente llevara con él a su provincia uno o varios *legati,* miembros del orden senatorial, a los que podía *delegar* parte de las fuerzas y cometidos de los que era responsable.

Con Mario se da el último y definitivo paso de un importante cambio en la organización táctica de la legión, que substituye el manípulo por la cohorte como sub-unidad fundamental. A partir de ahora, en lugar de los treinta manípulos de la infantería pesada, la legión se ordena en diez cohortes, compuestas cada una por los tres manípulos del mismo número, uno detrás de otro, en una triple línea *(triplex acies).* Al entrar a combatir en un mismo frente los *hastati, principes* y *triarii,* desaparece toda diferenciación entre ellos y, por consiguiente, la diversidad del armamento. La legión adquiere así una estructura homogénea: su efectivo normal se eleva a 6.000 hombres, en diez cohortes, compuesta cada una de tres manípulos de doscientos infantes pesados, y cada manípulo dividido en dos centurias.

Otra de las innovaciones, cuya atribución a Mario está atestiguada, es la asignación de un emblema o enseña a cada legión, el *águila* de plata. El águila supone la conversión de la legión en un *cuerpo,* con un espíritu colectivo y una continuidad de tradición.

La nueva organización trajo un incremento de la disciplina y una intensificación de la instrucción, con medidas como la preparación de los legionarios para la esgrima, según el modelo de las escuelas de gladiadores, y la modificación del equipaje individual del soldado, en el sentido de aumentar su carga para disminuir el tren o impedimenta colectiva: de ahí la proverbial expresión de *mulus Marianus* (*), aplicada al legionario.

La guerra social

Todavía en vida de Mario, el descontento de los aliados itálicos por la inferioridad de su condición civil y política condujo a la llamada *guerra social,* liquidada con el otorgamiento de la ciudadanía romana a los habitantes de Italia. Desaparecida así la desigualdad entre ciudadanos y *socii,* éstos de-

(*) Mulos de Mario o mulos marianos.

jaron de constituir unidades especiales, y las antiguas *alae* se convirtieron en legiones. Con ello, toda Italia se convirtió en un depósito de reclutas abundante y unificado. A partir de este momento las tropas auxiliares del ejército romano serán proporcionadas sólo por los pueblos extraitálicos sometidos a Roma, que César se encargará de uniformar y hacer homogéneos en armamento y tácticas, mediante su ordenación en *alae* de caballería y *cohortes* de infantería.

Con una organización de estas características, el ejército romano de la primera mitad del siglo I antes de Cristo emprenderá una victoriosa actividad bélica, entre cuyos hechos de armas se cuentan las guerras contra Mitrídates y la conquista de la Galia, sin apenas modificaciones hasta la reorganización de Augusto.

El ejército y las guerras civiles

La profesionalización del ejército introducida por Mario elevó la efectividad de las fuerzas militares romanas, pero la inconsecuente falta de sistematización y prolongación de las medidas hasta su lógico final —la asunción por parte del Estado de los compromisos económicos necesarios para recompensar a los veteranos— puso a la República ante nuevos y más graves problemas.

Por una parte, el carácter profesional del soldado no se vio reconocido con la correspondiente creación de un ejército permanente. Las dimensiones de los ejércitos siguieron quedando condicionadas como antes a las necesidades del momento. Pero como tampoco se solucionó la cuestión de los veteranos, en épocas de escasa presión exterior, un gran número de soldados, sin otros medios de subsistencia que la milicia o la esperanza de una recompensa, se convertía en un grave factor de inestabilidad social.

Por otra parte, la falta de adecuación entre una milicia profesional y mandos idóneos, puesto que la dirección de los ejércitos provinciales continuaba en las manos de los correspondientes magistrados, en general privados de los necesarios conocimientos y experiencia militar, empujaron al cuestionable expediente de los comandos extraordinarios, de caudillos que, en situaciones de emergencia, concentraban en sus manos fuerzas militares considerables.

Estos caudillos eran al mismo tiempo políticos, que se vieron así provistos de un formidable potencial para invertir en la lucha por el poder: en una gran medida, los ejércitos que mandaban habían sido reclutados por ellos, incluso mediante el recurso de lazos de clientela política o personal, pero también de su acción política dependía que el Estado reconociera a los soldados una recompensa en tierras tras el licenciamiento; en consecuencia, la fidelidad de las tropas, sólo entregada al caudillo, convirtió la milicia del Estado en ejércitos personales que, en un crispado ambiente de ambiciones políticas e inestabilidad social, si no desencadenaron la guerra civil, la hicieron al menos continuamente posible.

El ejército imperial

AUGUSTO fue el último eslabón de una larga cadena trenzada por Mario, Sila, Pompeyo, César y Antonio. Pero el genio político de Octaviano logró convertir en la guerra civil su causa personal en destino nacional; su completa victoria significó la eliminación de cualquier obstáculo político serio a su monopolio de poder, cuyas bases reales estaban bien aseguradas con la devoción de un ejército fiel.

Así, la reforma constitucional con la que Augusto inicia un nuevo período de la historia de Roma, el Imperio, debía tener en cuenta al ejército, al que era preciso institucionalizar y privarle de contenido político, más allá del servicio al Estado a través de su personificación en la figura del emperador. Ello suponía una compleja obra de reforma, cuando no de auténtica creación: ante todo, una ingente y satisfactoria solución al problema de los veteranos, problema todavía más complejo por la necesidad de licenciar a una considerable parte de las gigantescas fuerzas que habían combatido durante la guerra civil; en segundo lugar, organización de los efectivos y mandos del ejército, adaptado a su nuevo carácter de permanente y, por último, inversión de las

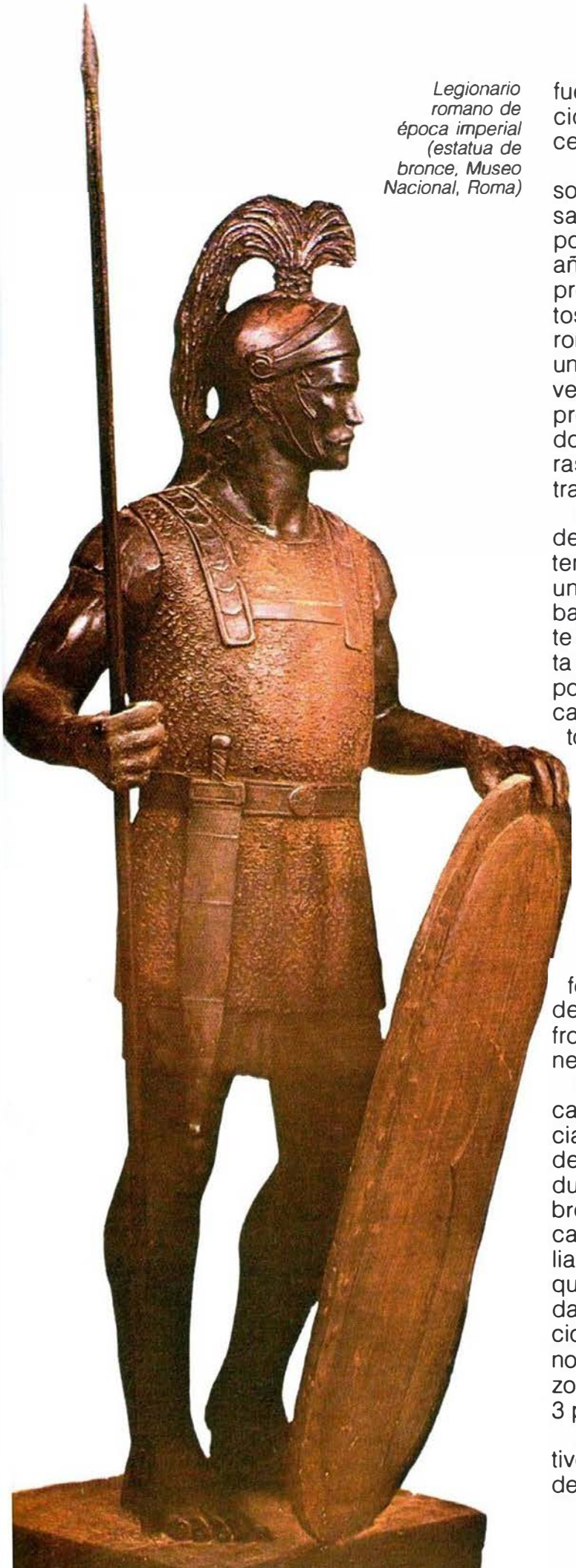

Legionario romano de época imperial (estatua de bronce, Museo Nacional, Roma)

fuerzas así sistematizadas como justificación ante el Estado y la sociedad de la necesidad de su mantenimiento.

Se ha calculado en 230.000 el número de soldados bajo el mando de Octaviano César Augusto tras la victoria de Actium, que pone fin a la guerra civil. A lo largo de los años siguientes, Augusto llevó a cabo un proceso de desmovilización que redujo estos efectivos a la mitad. Los soldados fueron recompensados con tierras, mediante una amplia política de establecimiento de veteranos en colonias creadas en suelo provincial. El resto de las tropas fue utilizado, en parte, en la defensa de las fronteras, y en parte, en la sangrienta guerra contra las tribus del norte de Hispania.

Pero entretanto, estas tropas, herencia de la guerra civil y, como tales, no suficientemente fiables, iban siendo sustituidas por un nuevo ejército disciplinado y escogido, bajo el mando de oficiales cuidadosamente seleccionados. Era impensable una vuelta al sistema republicano de reclutamiento por el correspondiente magistrado para campañas determinadas. El mantenimiento de un ejército permanente era condición indispensable para un jefe de Estado que apoyaba los fundamentos de su poder en el ejército.

La política de reclutamiento y las guerras de conquista, con las que Augusto justificó la inversión permanente de un ejército, hicieron de las fuerzas del Imperio una milicia de frontera, que con su sucesor, Tiberio, quedaron transformadas en una guarnición permanente, destinada, primordialmente, a proteger las fronteras de invasiones exteriores y mantener el orden en las provincias.

Profesionalización y permanencia significaban, en primer lugar, limitación de potencial. Las gigantescas fuerzas legionarias de la guerra civil quedaron finalmente reducidas a 28 legiones, unos 150.000 hombres, completadas con un número prácticamente igual en efectivos de fuerzas auxiliares. Tras el desastre de Varo, en el bosque de Teotoburgo, donde fueron liquidadas tres legiones, permanecieron en servicio 25 unidades legionarias, que Vespasiano elevó a 30 y Septimio Severo, a comienzos del siglo III, a 33; en total, alrededor del 3 por 100 de la población ciudadana.

En cuanto a la organización de los efectivos, Augusto cumplió finalmente el paso de integración en las fuerzas militares ro-

manas de elementos provinciales extraitálicos. Por un lado, se infirió un grave golpe al prejuicio de reclutamiento de soldados no itálicos; por otro, se posibilitó la creación de una fuerza auxiliar regular y profesionalizada, destinada a ser un elemento permanente en el ejército romano.

Las legiones

Las legiones continuaron constituyendo el nervio del aparato militar romano, con un efectivo medio por unidad de 5.000 hombres, articulados en 10 cohortes y 60 centurias. En seguimiento de la tradición iniciada por Mario, las legiones se convirtieron en unidades permanentes con números fijos y apelativos honoríficos; así, la *VII Gemina pia fidelis,* la *VIII Augusta* o la *XXX Ulpia Victrix.*

Estas legiones, con las fuerzas auxiliares a ellas adscritas, de acuerdo con su lugar de estacionamiento estaban subordinadas al correspondiente gobernador provincial de orden senatorial, cada una de ellas al mando de un *legatus legionis,* también senador.

Dentro de la legión, el cuerpo de oficiales estaba constituido por seis tribunos militares, uno senatorial y el resto del orden ecuestre. La falta de profesionalidad de los mandos superiores, como antes miembros de los dos órdenes privilegiados, se compensaba con la experiencia del cuerpo de centuriones, la verdadera espina dorsal de la legión. La posibilidad de escalar dentro del cuerpo hasta el grado de *primus pilus,* primer centurión de la primera cohorte, y ser honrado en el momento del licenciamiento con la inclusión en el orden ecuestre, hizo del servicio legionario un importante medio de promoción social.

Existía, además, un complicado cuerpo de suboficiales, los *principales,* debajo de los cuales se alineaban hasta el simple soldado *(gregarius)* un gran número de cargos de distinto carácter, organizados según rangos fijos: ordenanzas *(cornicularii),* correos *(speculatores),* escribas, encargados de la administración y de la intendencia, técnicos, médicos...

Se mantuvo el principio del servicio legionario exclusivo para ciudadanos romanos, aunque no el origen itálico. Con la extensión del derecho de ciudadanía a los provinciales, las provincias comenzaron a contribuir en proporciones considerables a la constitución de las legiones. La presencia de itálicos fue así decreciendo hasta encontrarse en minoría a finales del siglo I después de Cristo.

La innovación más importante, con todo, de la organización de Augusto fue la sistematización de las tropas auxiliares. La República, como hemos visto, había hecho uso tradicionalmente de reclutamientos indígenas, irregulares, a los que desde comienzos del siglo I antes de Cristo se añadieron formaciones regulares nacionales. La obra de Augusto consistió en organizar una especie de segundo ejército, de efectivos equivalentes al legionario, con reclutamiento de provinciales no provistos de la ciudadanía romana *(peregrini).*

Las tropas auxiliares

Las tropas auxiliares del ejército romano *(auxilia)* se reclutaban mediante aislamiento obligatorio y eran organizadas en unidades de infantería *(cohortes)* y de caballería *(alae),* de 500 ó 1.000 hombres, al mando de oficiales romanos del orden ecuestre *(praefecti).* Originariamente, la conscripción de las correspondientes unidades se hizo con reclutas procedentes del mismo grupo étnico; de ahí los nombres que estas tropas llevaban: astures, tracios, tongrios, sirios, retios... De este modo, al tratarse de pueblos con cultivo de actividades guerreras, y en no pocas ocasiones de reciente sometimiento, se sustraía al grupo de elementos jóvenes más activos en disposición de luchar, trasladados a frentes muy alejados de sus hogares.

Para completar los huecos que se producían paulatinamente en la unidad, no se siguió manteniendo, sin embargo, el principio étnico: se recurría para ello a reclutas de otra procedencia, generalmente de las regiones cercanas al lugar de estacionamiento de la tropa. Con ello, al cabo de los años, perdía la unidad su carácter nacional, y sólo el nombre recordaba la procedencia de origen.

Los cuerpos auxiliares se convirtieron en un elemento muy importante de romanización, no sólo como consecuencia del efecto que sobre provinciales procedentes de las más apartadas regiones del Imperio operaba un servicio de veinticinco años bajo mandos y organización romanos, sino

porque el licenciamiento regular *(honesta missio)* entrañaba la concesión de la ciudadanía romana. Este privilegio no sabemos si fue establecido ya por Augusto; en todo caso, a mitad del siglo I los veteranos auxiliares gozaban ya del derecho de ciudadanía, que les era reconocido expresamente en un documento especial, el *diploma* militar o certificado de licenciamiento.

Aunque el servicio en las alas y cohortes era más prolongado que el legionario y la paga menor, las condiciones y, sobre todo, la posibilidad de adquirir la ciudadanía eran suficientemente atrayentes para los provinciales. Las unidades auxiliares, adscritas en un principio a las legiones, fueron a lo largo del tiempo independizándose, incluso con el establecimiento en cuarteles propios, y aproximaron sus tareas y objetivos a los de las tropas legionarias.

Es también obra de Augusto la creación de una flota de guerra permanente, que

Soldado romano de caballería. Las tropas montadas tuvieron en esta época mayor importancia que durante la República

La legión en tiempos de Augusto

Número teórico de hombres: 6.000.
Número de legionarios disponibles: 5.000/5.300 (esta variación se debe a las bajas por enfermedad o heridas accidentales o de guerra; también a los licenciamientos de veteranos antes de que fueran reemplazados por nuevos legionarios). La centuria venía a tener, en términos reales, unos 80-85 soldados.

Legión =	10 cohortes =	30 manípulos =	60 centurias =	6.000
Cohorte =		3 manípulos =	6 centurias =	600
Manípulo =			2 centurias =	200
Centuria =				100

puso fin a la tradicional falta de interés de la República por el control del mar, en el que, sin embargo, se había visto obligada a librar sus batallas más decisivas y del que dependía, en gran medida, la economía. No fue, sin embargo, un proyecto de gran alcance: Augusto organizó dos bases navales en Italia, destinadas a ser durante siglos los cuarteles generales de las dos mayores flotas romanas: Miseno, en la bahía de Nápoles y Ravena, en la desembocadura del Po.

La flota

También en algunas provincias estacionó Augusto flotas permanentes. Prueba en todo caso del limitado interés por el mar es el abandono de la responsabilidad del mando, generalmente en manos de libertos, sobre una tripulación compuesta de libres no ciudadanos que, mediante el servicio, podían acceder, como los auxiliares de las fuerzas de tierra, al derecho de ciudadanía romana. De todos modos, las fuerzas navales romanas cumplieron su función durante el Imperio, una función múltiple que incluía el control del Mediterráneo, sobre todo por lo que respecta a la represión de la piratería, el transporte de tropas y la rápida transmisión de órdenes y noticias entre el Gobierno central y las provincias.

Cuerpos especiales de la Urbe

Las fuerzas armadas del principado se completaban con cuerpos especiales, creados por Augusto, estacionados en la capital. Una de ellas era la guardia pretoriana, una tropa de élite inmediata a la persona del emperador, compuesta por nueve cohortes al mando de un prefecto del orden ecuestre.

La vecindad al emperador, la peculiaridad del cuerpo y la conciencia de élite de la tropa, constituida sólo por soldados itálicos, explican su gran influencia, concentrada en el prestigio y poder de su comandante, el *praefectus praetorio,* y el papel de las tropas en muchos cambios de emperador.

Las tres (luego cuatro) *cohortes urbanae,* al mando del *praefectus Urbi* cumplían funciones de policía en Roma. Finalmente, a las siete *cohortes vigilum,* bajo el *praefectus vigilum,* les estaba encomendada la vigilancia nocturna de la ciudad y la lucha contra los incendios.

El ejército altoimperial

La organización y estructura dada por Augusto al ejército se mantuvo en lo fundamental durante los dos primeros siglos del Imperio. Pero sus previsiones para despolitizar las fuerzas armadas no lograron evitar que el ejército continuara siendo un factor de poder, en muchas ocasiones fuente de inestabilidad política. Si excluimos al sucesor de Augusto, Tiberio, los restantes miembros de la dinastía julio-claudia fueron hechura del ejército y, en especial, de la guardia pretoriana.

El emperador, al basar su poder en la voluntad de los soldados, necesitaba mantenerlos adictos, mediante aumentos de soldada, donativos y regalos y, en este sentido, las fuerzas de la Urbe fueron privilegiadas frente a los ejércitos provinciales, generando un descontento creciente que se cuenta entre una de las causas del derro-

Octavio Augusto (camafeo del siglo I después de Cristo, British Museum, Londres, arriba). *Navío de guerra romano de época imperial. La flota desempeñó importantes papeles en el funcionamiento del Imperio (detalle de un fresco pompeyano)*

camiento del último representante de la dinastía, Nerón, en el 68.

Este año marca la primera grave crisis político-militar del Imperio, caracterizada por una serie de pronunciamientos de los pretorianos y de algunos de los ejércitos provinciales —los del Rin, Oriente e Hispania—, que aclamaron y entronizaron a diversos caudillos, derrocados sucesivamente. De la crisis emergió una nueva dinastía, la flavia, fundada por Vespasiano, que logrará devolver la paz y la estabilidad al Imperio. Tras la muerte de su último representante, Domiciano, los Antoninos continuarán hasta finales del siglo II después de Cristo manteniendo la *pax romana* y la cohesión del Imperio.

A lo largo del siglo I después de Cristo fue estabilizándose, en todo caso, el sistema de ejército permanente establecido en las fronteras del Imperio, una vez completadas las conquistas que hacían del territorio romano un conjunto compacto. En consecuencia, las fronteras se organizaron en forma de líneas fortificadas, llamadas *límites*.

Los principales ejércitos de cobertura se agrupaban a lo largo de estos territorios fronterizos: el del Rin, en la Germania occidental; el del Danubio, en la Germania oriental, y el de Oriente, con base principal en Siria, con otros ejércitos secundarios en Britania, Africa y Egipto. Como caso espe-

cial hay que mencionar el ejército de la península Ibérica, en el interior del Imperio, cuyo mantenimiento, después de las guerras de conquista de Augusto contra cántabros y astures, se explica por las necesidades de explotación de las minas de oro del noroeste de Hispania.

El *limes* no era siempre una simple barrera continua para evitar posibles invasiones de pueblos bárbaros, sino una zona de vigilancia y dispositivo de alerta que, dado el caso, podía constituir un sistema de bases ofensivas, punto de partida para penetraciones al otro lado de la frontera. De hecho, los *limites* se acomodaban a la naturaleza del terreno y a las características del potencial enemigo. Mientras en unas zonas estaba constituido por cadenas de castillos y torres de observación, que enlazaban con los grandes campamentos permanentes de las legiones, en otras los campamentos legionarios quedaban a retaguardia y los *castella,* guarnecidos principalmente por tropas auxiliares, constituían una línea avanzada.

Sin embargo, a medida que aumentaron las dificultades de política exterior y el Imperio se vio cada vez más obligado a una política defensiva, renunciando a las conquistas, el *limes* fue evolucionando hasta convertirse en ocasiones en líneas de tipo continuo, en donde las defensas naturales se completaban con diversas obras de fortificación. Ejemplo de este tipo es la muralla de Adriano en Britania, levantada contra las tribus escocesas.

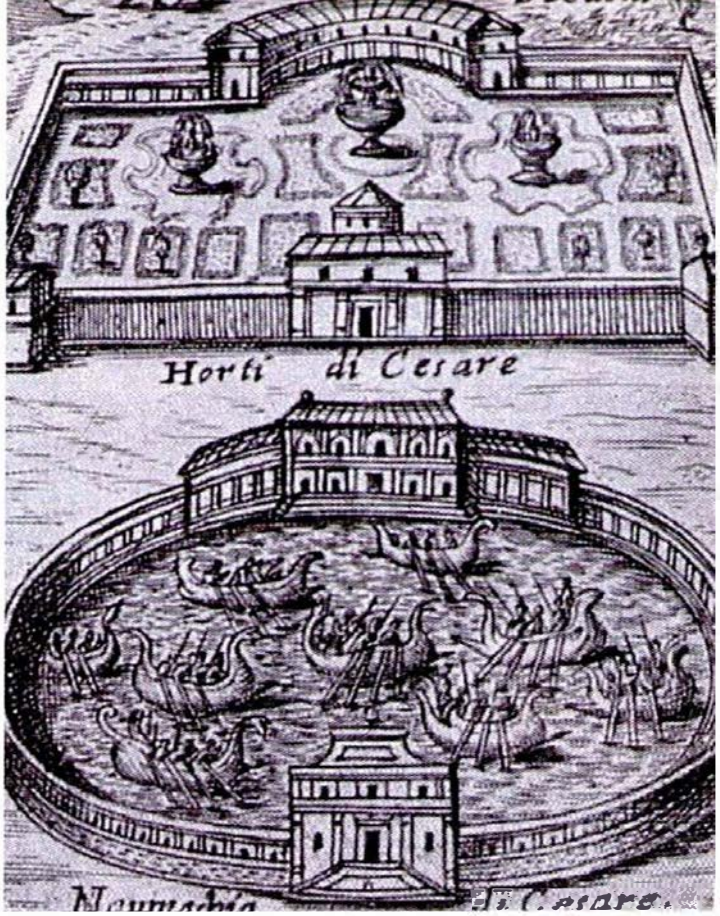

Naumaquias en época imperial. Un buen adiestramiento para la flota de Roma.

Condiciones de servicio

En este ejército de cobertura, el servicio militar era profesional y, por consiguiente, el reclutamiento voluntario. Como profesional, el soldado pasaba la mayor parte de su vida en servicio activo —20 años para el legionario, 25 para el auxiliar y 16 para los cuerpos de élite estacionados en Roma— y recibía un sueldo, de 225 denarios bajo Augusto, aumentados con el tiempo hasta alcanzar a comienzos del siglo III los 750, además de frecuentes donativos y regalos. Pero, sobre todo, al acabar el servicio con 45 ó 50 años, el soldado recibía como recompensa, para integrarse a la vida civil, una suma de dinero o un trozo de tierra cultivable. De todos modos, el largo tiempo de servicio hacía de la unidad militar a la que el soldado pertenecía su auténtico hogar y del campamento, su domicilio estable.

Una rigurosa disciplina y una activa vida en el campamento con trabajos de construcción, talas de árboles y otras ocupaciones cotidianas proveían al entretenimiento del soldado en época de paz y al mantenimiento de las virtudes militares.

Aunque como profesionales al servicio de las armas, a la guarnición le estaba prohibido el matrimonio, se permitía en los alrededores de los campamentos la existencia de núcleos de población más o menos estables, los *canabae,* donde con buhoneros, comerciantes y gentes atraídas por los posibles negocios que generaba el dinero militar, los soldados mantenían a sus concubinas, con las que, al acabar el tiempo de servicio, el emperador les permitía legalizar su unión.

Extracción social de los soldados

En cuanto a la procedencia social de los legionarios, siguió cumpliéndose el proceso de la desaparición de itálicos en favor de los provinciales, primero de las provin-

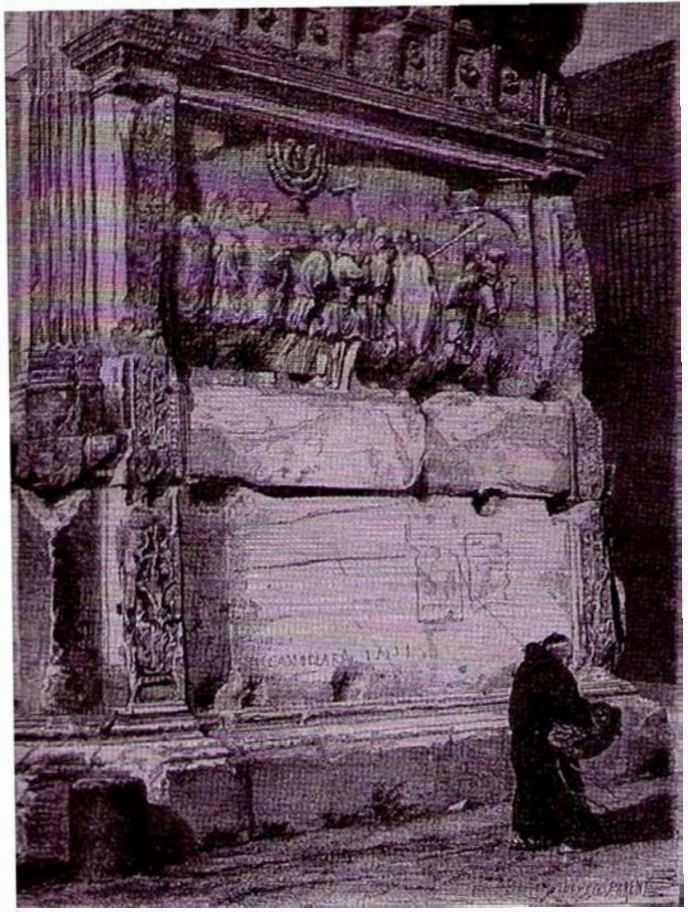

Recuerdo de los días más gloriosos de las legiones de Roma: Arco de Tito. Arriba: *grabado decimonónico con la reproducción parcial del monumento, en el que se muestra el desfile triunfal de los trofeos con el Candelabro de los Siete Brazos del templo de Salomón.* Abajo: *el emperador entre sus legionarios.*

cias más romanizadas de Occidente —la Galia Narbonense y la Bética— y, a lo largo del siglo II, también de las provincias orientales del Imperio y de Africa. El lugar de estacionamiento de las unidades tuvo un importante papel en la complementación de los efectivos, ya que, con el tiempo, se hizo reclutar a los legionarios de las regiones circundantes al lugar de estacionamiento de las correspondientes legiones, estableciéndose así una relación más estrecha entre ejército y población.

Cuando, con el empeoramiento de las condiciones económicas y el debilitamiento de la agricultura, se hizo más difícil encontrar voluntarios para servir en las legiones, se permitió el alistamiento de no ciudadanos. Su ingreso en las legiones significaba el otorgamiento de la ciudadanía romana y, por consiguiente, un medio más para los provinciales de promoción social, precisamente en las provincias menos romanizadas, en las que se hallaba estacionado el ejército.

La concesión de Caracalla, año 212, de la ciudadanía a todos los habitantes del imperio *(constitutio Antoniniana)* posibilitó la entrada en las legiones de cualquier habitante libre del Imperio. Con esta extensión

del derecho de ciudadanía, los *auxilia* perdieron su carácter de tropas auxiliares de *peregrini*.

En su lugar fueron apareciendo nuevas unidades auxiliares, los *numeri*, cuyo principal distintivo era el mantenimiento de su carácter nacional, en cuanto a composición étnica y armamento. Se trataba generalmente de tropas ligeras, a menudo, de caballería, procedentes de las provincias periféricas e incluso de ámbitos exteriores al Imperio (germanos, britanos, moros...). No obstante, a lo largo del siglo III, estos *numeri* tendieron a asimilarse al resto de las fuerzas romanas.

Las reformas de Septimio Severo

La neutralidad política del ejército, mantenida desde Vespasiano, se rompió con el último representante de la dinastía de los antoninos, Cómodo, en 193 después de Cristo. Su excesiva vinculación a las fuerzas de la Urbe, generó la sublevación de los ejércitos provinciales, desatando una nueva crisis en el Imperio, en la que cada ejército defendió con las armas su candidato al trono. El vencedor, Septimio Severo, de origen africano, con la inauguración de una nueva dinastía, promovió una serie de reformas en el ejército que, en seguimiento de tendencias ya presentes en los decenios anteriores, transformaron el carácter de la milicia y constituyeron el punto de partida de la nueva organización bajoimperial.

El sistema defensivo y la propia institución militar creados por Augusto y desarrollados a lo largo de los dos primeros siglos del Imperio, manifestaban ya a finales del siglo II síntomas claros de una gave crisis, con problemas fundamentales que, en su mutua interdependencia, se agravaban: la insuficiencia de un sistema de defensa estático frente a presiones de pueblos exteriores cada vez más duras, extensas y concertadas, y el deficiente grado de competencia de un ejército minado por serios problemas de reclutamiento, calidad y moral, precisamente cuando más necesario se hacía su concurso.

Las reformas de Septimio Severo no afectaron tanto a la estrategia fronteriza, que repite el viejo sistema defensivo, con refuerzos y mejoras, como a conseguir recursos humanos necesarios para poner en práctica esta estrategia en cantidad y calidad. Ello exigía el mantenimiento y renovación de un ejército de alrededor de 350.000 hombres, con graves problemas de reclutamiento por las cada vez más escasamente atractivas condiciones de servicio.

Las más inmediatas e importantes reformas consistieron en un aumento de la paga y en el permiso de matrimonio legal para los soldados en servicio. Pero se añadieron luego otras ventajas tendentes a conseguir una promoción del elemento militar que permitieran al soldado avanzar en la escala social hasta los mismos estamentos privilegiados del orden ecuestre y senatorial. El ejército fue, así, el único medio de superación de abismos sociales que, insalvables por la extracción de origen, podían obviarse por el talento y el esfuerzo personal.

Pero también así, el ejército, en sus cuadros superiores, vino a convertirse en una fuente de provisión para la administración civil, al proporcionar oficiales ecuestres para las muchas procuratelas imperiales. Incluso sin alcanzar este grado máximo de promoción, los veteranos, con sus privilegios legales e inmunidades fiscales, retornaban a la vida civil como miembros destacados de su comunidad de origen, en las que frecuentemente llenaban las magistraturas locales.

Pero, sobre todo, la vida en el ejército se hizo más atractiva, aproximándose a la civil. Las prohibiciones de organizar asociaciones o *collegia*, dedicarse temporalmente a actividades mercantiles o cultivar la tierra en los alrededores del campamento, la estricta separación de civiles y militares en las guarniciones urbanas o la mencionada imposibilidad de formar una familia legal desaparecieron con los Severos y contribuyeron a acercar a soldados y civiles, todavía más por la concesión del privilegio de municipio o colonia para las *canabae* legionarias, el abandono de los campamentos y el traslado de tropas de los cuarteles a concentraciones urbanas.

Militarización de la sociedad

La original solución de los Severos a uno de los problemas básicos del Imperio, el ejército, permitió todavía utilizar esta institución en nuevas e incrementadas tareas en el contexto general de la administración imperial. Soldados y suboficiales empeza-

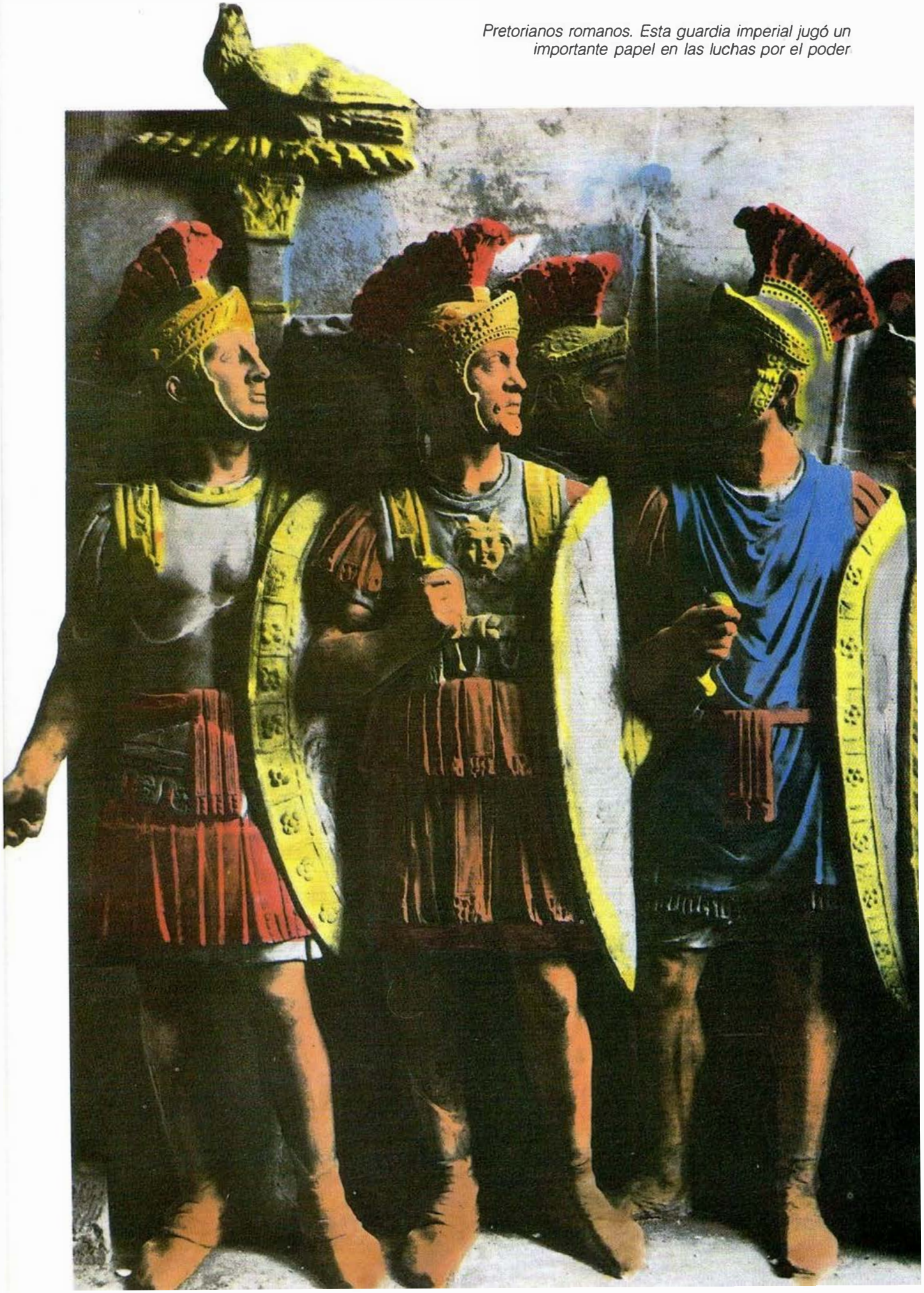

Pretorianos romanos. Esta guardia imperial jugó un importante papel en las luchas por el poder.

ron a llenar las oficinas de magistrados civiles, como escribas, mensajeros, ujieres, confidentes, contables, o cumpliendo servicios civiles en la *annona*, la intendencia general, o el fisco desde sus ciudades-cuarteles. Esta presencia del elemento militar, incrementada a lo largo del siglo III, no podía sino crear una militarización de la sociedad, en la que los soldados dominaban la escala social.

El fenómeno por el que el civil se convierte en soldado y el soldado en civil, en una mezcla de falta de especialización y de continuas interferencias de tareas que acuñan la sociedad del Bajo Imperio, tienen, sin duda, su origen en las reformas de Severo. La inversión del ejército en las tareas del Estado ha marcado un camino que, en una crisis económica y social creciente, sólo podía llevar a una influencia cada vez mayor del ejército en las instituciones civiles.

En la frontera, el ejército representa todo lo que era visible de la civilización superior romana; en el interior del Imperio, cuando bandoleros y bárbaros extienden una ola de inseguridad, el soldado se convierte no sólo en defensor, sino en administrador y garante de las instituciones. El ejército asume la defensa local, moviliza hombres, armas y dinero y concentra la autoridad civil en sus manos. Esta intervención del elemento militar sobre la sociedad no es, sin embargo, más que una solución autoritaria solicitada por las clases en el poder que veían amenazados sus privilegios y, con ello, el ejército se convierte en el brazo armado de las clases dominantes.

Reformas organizativas

También con los Severos se producen cambios importantes en la organización militar, debidos a una doble causa. Por una parte, cambia la forma de guerrear. Las luchas contra persas y germanos, que basaban su táctica en la utilización de grandes masas de caballería hizo de ésta un arma fundamental. Las hasta ahora sin importancia tropas montadas del ejército romano fueron reorganizadas, sobre todo por obra del emperador Galieno, que creó una caballería independiente como cuerpo de combate. También ganaron en significación las armas de tiro, y las propias legiones fueron reorganizadas y recibieron un nuevo armamento, más acorde con las nuevas técnicas de lucha a las que habían de enfrentarse. Las legiones redujeron el número de sus efectivos para hacerse más móviles y los legionarios sustituyeron el *gladius* y el *pilum* por la *spatha* germana de doble filo y la *lancea.*

Pero también la profunda crisis política interna y exterior del siglo III ocasiona cambios en la organización del ejército. Las luchas de los numerosos pretendientes al trono imperial y las guerras de defensa contra los bárbaros invasores obligan a crear un ejército móvil, estacionado al lado del emperador o en lugares neurálgicos de las provincias. Mientras el ejército de cobertura, establecido en las fronteras, se va transformando cada vez más en formaciones de campesinos en armas, sólo potencialmente soldados, aunque bajo orden militar, los *limitanei*, se desarrolla un ejército móvil de *comitatenses,* articulado en tropas de infantería de 1.000 hombres, que continúan llevando el nombre de *legiones*, y unidades de caballería de 500 jinetes *(vexillationes)*.

El ejército bajoimperial

Problemas económicos y sociales, inestabilidad política, crisis ideológica y presiones exteriores, que con sus grandes sacudidas recorren gran parte del siglo III, después de la breve restauración de Septimio Severo, si no fueron suficientes para acabar con el edificio imperial, mostraron claramente la necesidad de una profunda reforma. A finales de siglo, preparado por una serie efímera, pero enérgica, de emperadores surgidos de las filas del ejército, llegó al poder Diocleciano, que con sus reformas volverá a dar estabilidad —bien que con bases profundamente distintas— al Imperio.

Desde la segunda mitad del siglo III había ido desarrollándose, como hemos visto, un nuevo ejército, que recibe con Diocleciano y Constantino su imagen definitiva tal como la conocemos gracias a un curioso elenco de efectivos, la *Notitia dignitatum,* y a otras fuentes contemporáneas, como el historiador Amiano Marcelino. Es

Formación legionaria romana en época imperial (Columna de Marco Aurelio, Roma)

el ejército del Bajo Imperio, que deberá enfrentarse a las invasiones bárbaras en las que se disolverá, a mitad del siglo V, en Occidente junto con el propio edificio imperial.

El enérgico emperador Diocleciano, conservador en sus ideas estratégicas, mantuvo la tradición de sus predecesores: el grueso del ejército continuó disperso a lo largo de las fronteras, todavía compuesto de legiones con el concurso de las *vexillationes* de caballería creadas en el siglo III. Sus esfuerzos principales se dirigieron a reforzar las fortificaciones de frontera y a aumentar las dimensiones del ejército. Fue introducida, sobre todo, una innovación en el sistema de mando, al establecerse en ciertas áreas fronterizas comandantes de zona, los *duces,* distintos de los gobernadores provinciales.

Es sobre todo Constantino el innovador, que creó el ejército del siglo IV, aumentando considerablemente la fuerza del ejérci-

to móvil de maniobra, los *comitatenses,* para cuyo mando creó nuevos oficiales, el *magister peditum* y el *magister equitum.* Los ejércitos de frontera, los *limitanei* o *ripenses,* fueron reducidos en su fuerza numérica y disminuyeron de prestigio.

Durante los reinados de los hijos de Constantino y de Valentiniano y Valente no hubo ningún cambio radical. Con la división del Imperio, los *comitatenses* fueron divididos en dos o tres ejércitos, cada uno con sus *magistri peditum* y *equitum,* y el ejército móvil se subdividió en grupos locales, asignados a las diferentes fronteras, como fuerzas de maniobra regionales. Así se formó una distinción entre los efectivos de los ejércitos regionales, aún llamados *comitatenses,* y los de los ejércitos que seguían a los emperadores, los *palatini.*

Las unidades citadas continuaban siendo en principio tropas regulares y romanas, y en su mayor parte eran reclutadas entre ciudadanos romanos. Pero el gobierno romano hubo de integrar cada vez más sus fuerzas reclutadas entre los ciudadanos con unidades bárbaras. Siguiendo esta tradición, ya Diocleciano había reclutado libremente bárbaros, al menos en las unidades auxiliares. Constantino aumentó el elemento germánico en el ejército, aunque estos bárbaros eran reclutados individualmente y servían a las órdenes de oficiales romanos.

Diocleciano (arriba) *realizó una de las últimas reformas importantes del Ejército Imperial (Gabinete de Medallas, Biblioteca Nacional de París). Retrato colosal de Constantino, último gran reformador militar (Palacio de los Conservadores, Roma,* abajo). Derecha: *Flavio Estilicón, general de origen vándalo, el último gran estratega romano, que gobernó la parte occidental del Imperio durante la minoría de edad de Honorio (hoja en marfil de un díptico del siglo v, Catedral de Monza)*

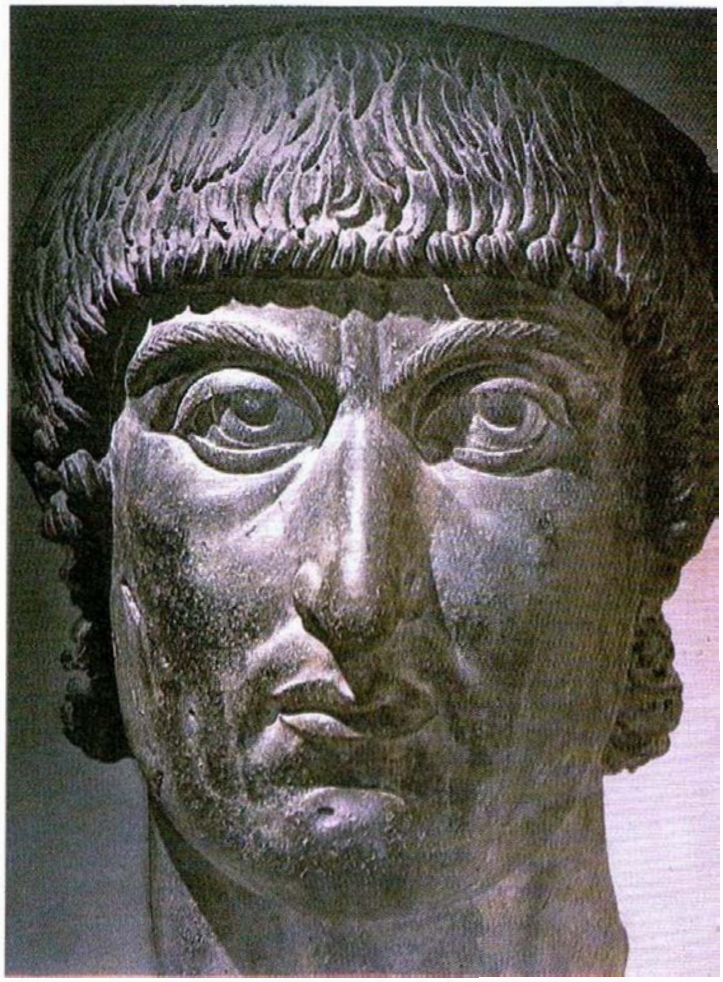

Los «foederati»

El expediente de reclutamiento de bárbaros cambió con los llamados *foederati.* Se trataba de contingentes proporcionados, de acuerdo con los tratados, por tribus aliadas del Imperio, que servían al mando de sus jefes tribales. A lo largo del siglo IV, el sistema fue aplicado en todas las fronteras. Las tribus de *foederati* normalmente participaban sólo en las guerras que tenían lugar en los territorios vecinos, pero podían ser llamadas para proporcionar contingentes también para guerras en frentes alejados.

Este estado de cosas duró hasta la desastrosa derrota de Valente en Hadrianópolis, en el 378, que con la irrupción de los godos en el interior del Imperio vació de efectivos el ejército romano de Oriente. Teodosio I no logró poner remedio a la situación y tuvo que firmar un tratado con los godos, por el cual se les concedió a los bárbaros un lugar de

asentamiento dentro de las fronteras del Imperio, a cambio de proporcionar contingentes a las órdenes de sus propios jefes para ayudar al ejército romano. Este fue el comienzo del uso creciente de *foederati* en un nuevo sentido. El término era usado para designar fuerzas de tipos muy distintos, pero su característica común era la de no estar sujetas a la disciplina romana y ni siquiera administradas por el gobierno romano, sino de servir bajo un jefe bárbaro, que recibía de tiempo en tiempo sumas de dinero para su sueldo y mantenimiento.

Los últimos estadios de la desintegración del ejército romano en Occidente son muy oscuros. Al parecer, se dejó que los *comitatenses* desaparecieran, en parte por falta de reclutas y en parte por falta de fondos, que eran absorbidos por el mantenimiento de los *foederati.* Las fuerzas todavía existentes se barbarizaron progresivamente, ya que bandas enteras de *foederati* fueron tomadas en bloque y clasificadas como *auxilia.* Al final, hubo probablemente poca diferencia entre las unidades regulares supervivientes del ejército móvil y los *foederati.* Por lo que respecta a los *limitanei,* aún durante el reinado de Honorio, fueron usados en algunas áreas para colmar las lagunas de los ejércitos móviles. Pero donde aún permanecieron sus cuarteles, terminaron por desbandarse por falta de paga.

Así, al final de una historia que supera el milenio, se produce la trágica paradoja de un Imperio que ha de ser defendido por los mismos bárbaros que habían constituido sus seculares enemigos, contra los que se había creado y desarrollado un ejército que se disuelve, con el propio Imperio, en las invasiones germánicas del siglo v, que ponen fin a la Antigüedad.

Bibliografía

J. Kromayer y G. Veith, *Heerwesen und Kriegsfuehrung der Griechen und Roemer,* Munich, 1928. M. Marín y Peña, *Instituciones militares romanas,* Madrid, 1956. H. M. D. Parker, *The Roman Legions,* Cambridge, 1958. G. R. Watson, *The Roman Soldier,* Londres, 1969. G. Webster, *The Roman Imperial Army,* Londres, 1969. Y. Garland, *La guerre dans l'Antiquité,* París, 1972. M. Grant, *The Army of the Caesars,* Londres, 1974. J. Warry, *Histoire des guerres de l'Antiquité,* Bruselas, 1981. J. B. Campbell, *The emperor and the Roman Army,* Oxford, 1984.

CUADERNOS
historia 16

101: El mito de El Dorado. • 102: El Califato de Córdoba. • 103: Las legiones romanas. • 104: Las guerras del opio. • 105: Los monasterios medievales. • 106: Las Olimpiadas. • 107: Las multinacionales en América Latina. • 108: La Inquisición en España. • 109: Las nuevas fronteras. • 110: La España de Santa Teresa de Jesús. • 111: Vida cotidiana en Roma (1). • 112: Vida cotidiana en Roma (2). • 113: Mapa étnico de América. • 114: De Indochina a Vietnam. • 115: Los caballeros medievales. • 116: Los viajes de Colón. • 117: El trabajo en el Egipto antiguo. • 118: La España de Espartero. • 119: La Inglaterra victoriana. • 120: Pestes y catástrofes medievales. • 121: Los afrancesados. • 122: España en el Pacífico. • 123: Comercio y esclavitud. • 124: De Lenin a Stalin. • 125: La Reforma en Inglaterra. • 126: El sufragio universal. • 127: Mitos y ritos del mundo clásico. • 128: Los campesinos medievales. • 129: Vida cotidiana en el Siglo de Oro (1). • 130: Vida cotidiana en el Siglo de Oro (2). • 131: Los movimientos ecologistas. • 132: La Semana Trágica. • 133: Sudáfrica. • 134: La pena de muerte. • 135: La explotación agrícola en América. • 136: Templos y sacerdotes en Egipto. • 137: La primera revolución agrícola del XVIII. • 138: La esclavitud en el mundo antiguo. • 139: Descubrimientos y descubridores. • 140: Las Cruzadas. • 141: Pericles y su época. • 142: Antiguos comerciantes del Mediterráneo. • 143: Conquista y colonización de Valencia. • 144: La ciencia en la España musulmana. • 145: Metternich y su época. • 146: El sistema latifundista en Roma. • 147: Los Incas. • 148: El conde duque de Olivares. • 149: Napoleón Bonaparte (1). • 150: Napoleón Bonaparte (2). • 151: El cristianismo en Roma. • 152: Sevilla y el comercio de Indias. • 153: Las reducciones jesuíticas en América. • 154: Carlomagno (1). • 155: Carlomagno (2). • 156: Filipinas. • 157: El anarquismo. • 158: Conflictos sociales en la Edad Media. • 159: La trata de negros. • 160: Felipe V y Cataluña. • 161: El imperio turco. • 162: La visión de los vencidos en América. • 163: El sufragio y movimientos feministas. • 164: La I República española. • 165: Africa. Explotadores y explotados. • 166: Puertos comerciales en la Edad Media. • 167: Calvino y Lutero. • 168: La Institución Libre de Enseñanza. • 169: Adiós a la esclavitud. • 170: Cantonalismo y federalismo. • 171: La Toledo de Alfonso X. • 172: La «hueste» indiana. • 173: El movimiento obrero. • 174: Los pronunciamientos. • 175: El nacimiento de las Universidades. • 176: Nasser y el panarabismo. • 177: La religión azteca. • 178: La Revolución Francesa (1). • 179: La Revolución Francesa (2). • 180: La Revolución Francesa (3). • 181: Líbano, el conflicto inacabable. • 182: Los campesinos del siglo XVI. • 183: La Armada Invencible. • 184: La revolución de 1848. • 185: José Bonaparte. • 186: La ruta comercial del Camino de Santiago. • 187: Australia. • 188: El caciquismo en España. • 189: La colonización romana en Andalucía. • 190: Pedro I el Cruel. • 191: El Egipto de Ramsés II. • 192: La emigración a las Indias. • 193: La vida cotidiana en la Edad Media. • 194: Luchas sociales en la antigua Roma. • 195: El canal de Panamá. • 196: Las Universidades renacentistas. • 197: España y la Primera Guerra Mundial. • 198: Los bárbaros en el Imperio Romano. • 199: La España de Carlos III. • 200: Los palestinos.

historia 16

INFORMACION Y REVISTAS, S. A.
PRESIDENTE: Juan Tomás de Salas.
VICEPRESIDENTE: César Pontvianne.
DIRECTOR GENERAL: Alfonso de Salas.
DIRECTOR DE PUBLICACIONES: Pedro J. Ramírez.
DIRECTOR: J. David Solar Cubillas.
SUBDIRECTOR: Javier Villalba.
REDACCION: Isabel Valcárcel y José M.ª Solé Mariño.
SECRETARIA DE REDACCION: Marie Loup Sougez.
CONFECCION: Guillermo Llorente.
FOTOGRAFIA: Juan Manuel Salabert.
CARTOGRAFIA: Julio Gil Pecharromán.
Es una publicación del Grupo 16.
REDACCION Y ADMINISTRACION: Madrid. Hermanos García Noblejas, 41, 6.º 28037 Madrid. Teléfono 407 27 00.
Barcelona: Paseo de San Gervasio, 8, entresuelo. 08021 Barcelona. Teléfono 418 47 79.

DIRECTOR GERENTE: José Luis Virumbrales Alonso.
SUSCRIPCIONES: Hermanos García Noblejas, 41. 28037 Madrid. Teléfonos 268 04 03 - 02.
DIRECTOR DE PUBLICIDAD: Balbino Fraga.
PUBLICIDAD MADRID: Dolores García.
Hermanos García Noblejas, 41. 28037 Madrid. Teléfono 407 27 00.
Cataluña: Paseo de San Gervasio, 8, entresuelo. 08021 Barcelona. Teléfono 418 47 79.
Zona Norte: Alejandro Vicente. Avenida del Ejército, 11, departamento 54 B. 48014 Bilbao. Teléfono (94) 435 77 86.
IMPRIME: TEMI.
DISTRIBUYE: SGEL. Polígono Industrial. Avenida Valdeparra, s/n. 28000 Alcobendas (Madrid).
ISBN 84-85229-76-2, obra completa.
ISBN 84-85229-77-0, cuadernos.
ISBN 84-7679-095-3. Tomo XI
Depósito legal: M. 41.536. — 1985.

Las legiones romanas

Textos

CUADERNOS
historia 16

La reforma serviana: el ejército hoplítico y la organización censitaria

LA posterioridad atribuye a Servio la gloria de haber introducido el censo... Este reglamento imponía a cada cual la obligación de contribuir a las necesidades del Estado, así en paz como en guerra, no por tasas individuales y comunes como antes, sino en proporción de sus rentas. Enseguida formó las diferentes clases de ciudadanos y las centurias, así como también aquel orden, fundado sobre el censo mismo, y que tan admirable fue, tanto en la paz como en la guerra.

Formaban la primera clase aquellos que poseían un censo de cien mil ases o mayor: dividíase ésta en ochenta centurias, cuarenta de jóvenes y cuarenta de hombres maduros; éstos quedaban encargados de la custodia de la ciudad y aquéllos de hacer la guerra en el exterior. Dióseles por armas defensivas casco, escudo, botines y coraza, todo de cobre, y por armas ofensivas, lanza y espada. A esta primera clase añadió dos centurias de obreros, que servían sin llevar armas y cuyo trabajo consistía en preparar las máquinas de guerra. A la segunda clase pertenecían aquéllos cuyo censo era inferior a cien mil ases hasta setenta y cinco mil, componiéndose de veinte centurias de ciudadanos jóvenes y viejos. Las armas eran iguales a los de la primera clase, pero el escudo más largo y no llevaban coraza. Para la tercera clase se exigía un censo de cincuenta mil ases: el número de centurias, la división de edades, exceptuando los botines, eran los mismos que en la segunda. El censo de la cuarta clase era de veinticinco mil ases, y el número de centurias igual al de la anterior; pero las armas eran diferentes, consistiendo en lanza y dardo. La quinta clase era más numerosa, componiéndose de treinta centurias: estaba armada con hondas y piedras, y comprendía los *accensi*, los que tocaban los cuernos y bocinas, divididos en tres centurias. El censo de esta clase era de once mil ases, y el resto de la gente pobre, cuyo censo no alcanzaba a tanto, quedó reunido en una sola centuria, exenta del servicio militar. Después de organizar y equipar así la infantería, formó doce centurias de caballería entre los principales de la ciudad: de las tres que organizó Rómulo, formó seis, dejándoles los nombres que habían recibido cuando fueron organizadas... *(LIVIO, I, 42-43.)*

Después de organizar y equipar así la infantería, formó doce centurias de caballería entre los principales de la ciudad

La organización del ejército por Augusto

POR lo que toca al ejército, distribuyó las legiones romanas y las tropas auxiliares por provincias; organizó una flota en Miseno y otra en Rávena con la misión de vigilar los dos mares. Mantuvo en Roma cierto número de tropas escogidas para la seguridad de la ciudad y para la suya... Estableció una regla invariable para la paga y recompensas para los soldados dondequiera que estuviesen, y determinó para cada grado el tiempo de servicio y los premios unidos a la licencia definitiva, por temor de que la necesidad los convirtiese, después de su prematuro retiro, en instrumentos de sedición. Con el fin de proveer sin dificultad a los gastos continuos de este mantenimiento y de estas pensiones, estableció un fondo militar con los productos de nuevos impuestos. *(SUETONIO, Augusto 49.)*

El ejército manipular: su organización y táctica

ESTOS (los romanos) se servían antes de los escudos; más adelante, y después del establecimiento del sueldo, la rodela reemplazó al escudo; antes también se formaban en falanges como los macedonios; después formaron sus tropas por manípulos, dividiéndolos en varias compañías *(ordines)*, cada una con sesenta soldados, dos centuriones y un vexiliario. Dispuestos en batalla, ocupaban la primera fila los *hastati*, formando quince manípulos, separados entre sí

por corto intervalo; el manípulo tenía veinte hombres de tropas ligeras y el resto armado con rodelas; los ligeros sólo llevaban lanza y dardo. Esta línea de batalla la formaba la flor de la juventud más aguerrida. Después venían los hombres de edad más robusta, divididos en igual numero de manípulos, llamados *principes,* llevando todos escudo largo y distinguiéndose por la belleza de sus armas. Estos treinta manípulos formaban un solo cuerpo y se llamaban *antepilani* porque bajo las enseñas formaban delante de los otros quince cuerpos. Cada cuerpo de éstos estaba dividido en tres partes, llamándose cada una de ellas *primipila;* tenía tres banderas y cada una de ellas reunía ciento ochenta y seis hombres. Bajo la primera bandera marchaban los *triarii,* veteranos de valor probado; bajo la segunda los *rorarii,* de menos edad y cuyas hazañas no eran tan numerosas, y bajo la tercera, los *accensi,* cuerpo que inspiraba poca confianza, por cuya razón se dejaba en las últimas filas. Formado el ejército en este orden, los *hastati* iniciaban el combate; si éstos no podían desordenar al enemigo, retirábanse paso a paso en medio de los *hastati* que se abrían para recibirlos; entonces hacían frente los *principes* y seguían los *hastati;* los *triarii* quedaban inmóviles bajo sus banderas, doblada la pierna izquierda, apoyado el escudo en el hombro, fija en el suelo la lanza, con la punta hacia arriba, y en esta posición presentábanse como ejército resguardado por una empalizada. Si los *principes* no triunfaban tampoco en el ataque, retrocedían de frente poco a poco hacia los *triarii,* y de ahí el conocido proverbio: «Esto toca a los *triarii*», que se dice en los grandes peligros. Levántanse entonces los *triarii,* abren sus filas para recibir a los *principes* y a los *hastati* y las cierran enseguida como para cortar el paso, y formando de esta manera una sola masa muy compacta, que constituía la última esperanza, caían sobre el enemigo; este momento era terrible para él, porque cuando creía no tener más enemigos que perseguir, veían surgir de pronto un ejército nuevo y considerablemente aumentado. Casi siempre se levantaban cuatro legiones de cinco mil infantes y trescientos jinetes cada una. Añadíanse igual número de tropas suministradas por los latinos... *(LIVIO VIII, 8.)*

Todo ciudadano, hasta la edad de cuarenta y seis años, tiene por obligación llevar las armas, o diez años en la caballería o dieciséis en la infantería

Rómulo, fundador de Roma, organiza el primer ejército romano

FUNDADA la ciudad (Rómulo), lo primero que hizo fue distribuir la gente útil para las armas en cuerpos militares: cada cuerpo era de tres mil hombres de a pie y trescientos de a caballo, el cual se llamó legión, porque para él se elegían entre todos los más belicosos. *(PLUTARCO, Rómulo 13.)*

El mecanismo de la leva en el ejército manipular

DESPUES que eligen cónsules, los romanos pasan a crear tribunos militares. Se nombran catorce de los que ya han servido cinco años, y diez de los que ya han militado diez. Todo ciudadano, hasta la edad de cuarenta y seis años, tiene por obligación que llevar las armas, o diez años en la caballería o dieciséis en la infantería. Sólo se exceptúan aquellos cuyo haber no llega a cuatrocientos dracmas, que éstos los destinan a la marina... Cuando los cónsules tienen que efectuar levas de soldados, cosa que se practica todos los años, anuncian primero al pueblo el día en que se deberán reunir todos los que puedan llevar las armas... Una vez completo el número necesario (que a veces es de cuatro mil doscientos infantes para cada legión, y a veces de cinco mil, si amenaza mayor peligro), se pasa a la caballería... Finalizada la leva del modo manifestado, los tribunos congregan cada uno su legión, escogen uno entre todos, el más idóneo, y le toman juramento *de que obedecerá y ejecutará en lo posible las órdenes*

Escipión expulsó a todos los mercaderes, prostitutas, adivinos y magos, a los que se habían dado los soldados desmoralizados por tantas derrotas

de los jefes. Los demás van pasando uno por uno y prestan el mismo juramento. Al mismo tiempo los cónsules despachan a los magistrados de las ciudades aliadas de Italia, de donde quieren sacar socorro, para hacerles saber el número, día y lugar donde han de concurrir las tropas elegidas. Las ciudades, efectuada la leva y juramento de las tropas de igual modo que hemos dicho, nombran un jefe y un cuestor y las envían. En Roma los tribunos, después de tomado el juramento a los soldados, señalan a cada legión día y lugar donde han de presentarse sin armas y les dan su licencia. Reunidos éstos el día señalado, se escoge de los más jóvenes y más pobres para los que se llaman *velites,* de los que siguen para *hastati,* de los que están en el vigor de su edad para *principes* y de los más ancianos para *triarii.* Así es que entre los romanos hay cuatro clases de gentes en cada legión, diferentes en nombre, edad y armas. La repartición se hace de este modo: seiscientos los más ancianos para *triarii,* mil doscientos para *principes,* otros tantos para *hastati,* y el resto, que se compone de los más niños, para *velites*... De cada una de estas clases de soldados, menos de la de los *velites,* se sacan diez capitanes, con respecto al valor. Después de éstos se escogen otros diez, y todos se llaman *centuriones*... El total de aliados de infantería es igual por lo común a las legiones romanas; pero el de caballería es dos veces mayor... *(POLIBIO VI, 8-9.)*

El ejército romano primitivo de carácter gentilicio

EL pueblo quería más a Rómulo que el Senado, pero más que todos le adoraban los soldados. Había elegido trescientos, a los que llamaba *celeres,* para la guarda de su persona, y los conservó constantemente, tanto en la guerra como en la paz. *(LIVIO 5, 7-8.)*

Relajación del ejército en el siglo II a. C. Medidas de Escipión Emiliano en el sitio de Numancia

LLEGADO que hubo (Escipión), expulsó a todos los mercaderes, prostitutas, adivinos y magos, a los que se habían dado los soldados desmoralizados por tantas derrotas; y para lo sucesivo prohibió la introducción de todo lo superfluo y la práctica de sacrificios adivinatorios... Se prohibió tener para las comidas más vajilla que un asador, una marmita de cobre y un vaso. Les fijó, asimismo, los alimentos: carne cocida y asada. Proscribió el uso de lechos, y él mismo se tendía en una tienda de campaña. Prohibió montar en las mulas durante la marcha, pues decía ¿qué puede esperarse de bueno en la batalla de quien es incapaz de ir a pie? Dispuso que en los baños se lavasen y ungiesen ellos mismos, riéndose Escipión de los que, inhábiles de servirse de las manos, como mulos, necesitaban ayuda ajena. De este modo, en breve tiempo restableció la autoridad entre los soldados. *(APIANO, Iberica, 85.)*

El reclutamiento de proletarios por Mario

ENTRETANTO él (Mario) reclutaba los soldados, no a la manera de los antepasados ni según las clases de ciudadanos, sino enrolando indistintamente a todos los que se presentaban, la mayoría de ellos proletarios no sujetos al servicio militar. Unos atribuían esta conducta de Mario a escasez de soldados mejores, otros decían que lo hacía movido por el deseo de ganarse la simpatía de la plebe, toda vez que era a esta clase a la que el cónsul debía su fama y su elevación, y que para un hombre que aspira al poder los más necesitados son precisamente los más oportunos, porque, como nada tienen, nada exponen, y todo lo que puede traer recompensa parece legítimo a sus ojos. *(SALUSTIO, Guerra de Jugurta, 86.)*

MARIO en la marcha hacía, de camino, trabajar a la tropa, ejercitándola en toda especie de correrías y en jornadas largas, y precisando a los soldados a llevar y preparar por sí mismos lo que diariamente había de servirles. De aquí dicen provenir el que desde entonces a los aficionados al trabajo, y que con presteza ejecutan lo que se les manda, se les llame *mulos Marianos... (PLUTARCO, Mario 13.)*

La nueva disciplina del ejército reformado por Mario

CNEO Pompeyo, hijo de Sexto, *imperator*, hizo ciudadanos romanos por su valor a jinetes hispanos, en los campamentos de Ausculum, el decimocuarto día antes de las calendas de diciembre, en virtud de la ley Julia. Estuvieron presentes en el *consilium*:

L. Gelio, Cn. Octavio, M. Cecilio, Ser. Sulpicio, L. Junio, Q. Minucio, P. Atio...

Turma Sallvitana:

Sanibelser, hijo de Adingibas; Illurtibas, hijo de Bilustibas; Estopeles, hijo de Ordennas; Torsinno, hijo de Austinco...

Cn. Pompeyo, hijo de Sexto, *imperator*, concedió a la Turma Sallvitana por su valor, en los campamentos de Asculum, el cornículo y la pátera, torques, brazaletes y medallones y ración doble de trigo. *(DESSAU, Inscriptiones latinae selectae, 8888.)*

Un escuadrón de caballería auxiliar hispana recibe el derecho de ciudadanía romana por su valor en el sitio de Ascoli (89 a.C.)

NINGUNA sedición se produjo en el ejército durante los diez años de guerra en las Galias; estallaron algunas durante las civiles, pero las dominó enseguida, con autoridad más bien que con indulgencia. Nunca cedió ante los amotinados, sino que marchó constantemente a su encuentro. En Plasencia licenció toda la legión novena, a pesar de que Pompeyo permanecía aún en armas, y no sin gran trabajo, después de numerosas y apremiantes súplicas y de haber castigado a los culpables, consintió en rehabilitarla.

Como los soldados de la legión décima pidieran un día en Roma su licencia y sus recompensas, profiriendo terribles amenazas que exponían la ciudad a graves peligros, a pesar de que entonces estaba encendida la guerra en Africa y aunque sus amigos trataron en vano de retenerle, César no vaciló en presentarse a los amotinados y licenciarlos. Pero en una sola palabra, llamándoles *ciudadanos* en vez de *soldados*, cambió por completo sus disposiciones. *¡Somos soldados!*, exclamaron enseguida; y le siguieron a Africa, a pesar suyo, lo cual no impidió que castigase a los instigadores con la pérdida de la tercera parte del botín y de los terrenos que les estaban destinados. *(SUETONIO, César 69-70.)*

Los ejércitos de las guerras civiles

DOS días después César llegó al campamento con novecientos jinetes que había conservado como escolta. El puente roto por la tempestad estaba reparado; ordenó que lo terminasen por la noche. El mismo, después de explorar la naturaleza del terreno, deja seis cohortes como custodia del puente y del campamento, así como toda la impedimenta, y al día siguiente con toda la fuerza en formación tríplice se pone en marcha en dirección a Lérida; hace alto en el campamento de Afranio, y deteniéndose allí sobre las armas por algún tiempo, le ofrece batalla en terreno llano. Presentada así la oportunidad de combatir, Afranio saca sus tropas y las forma en mitad de la ladera, bajo el campamento. César, al ver que de Afranio dependía que no se trabase el combate, determina establecer el campamento a unos cua-

César dispone sus tropas en Ilerda (Lérida)

trocientos pasos de la falda del monte, y para que los soldados no fuesen sorprendidos en su trabajo por un repentino ataque del enemigo, dispuso que no se fortificase el campo con una estacada, que necesariamente sobresaldría y sería visible desde lejos, sino que se excavase, por el lado que miraba al enemigo, un foso de quince pies. La primera y segunda filas permanecerían en armas, como al principio se había dispuesto; a sus espaldas, la tercera fila ejecutaba ocultamente sus trabajos. Así y todo se terminó antes que se enterase Afranio de que se construía el campamento... *(CESAR, La guerra civil 1, 41.)*

Creación de la Legio VII Gemina

UNA de las más urgentes e importantes tareas de Galba tras su abierta rebeldía proclamada en Cartagena fue, sin duda alguna, la de organizar un fuerte ejército, eficaz y bien preparado, para defender, si llegara el momento, la causa de la revolución antineroniana desatada primero por Vindex y seguida, al punto, por el propio Galba. Este ejército debía estar dispuesto, incluso, para ir a Roma en el supuesto posible de que el tirano tuviese quién le apoyara en la capital del Imperio.

En la provincia Tarraconensis o, mejor dicho, en todas las tres de Hispaniae, no había en el año 68 más que una sola legión: la *VI Victrix*, además, dos *alae* de caballería y tres *cohortes* de infantería. En conjunto, pues, unos 8.000 ó 9.000 hombres, bien poco para una aventura como la emprendida por Galba.

Con estas fuerzas, con estos ocho o nueve mil hombres, hubiese sido una locura pronunciarse, como Galba lo hizo, si no contara con otros recursos, como los 100.000 galos movilizados por Vindex y, ante todo, con las unidades que el mismo Galba preparó casi de improviso en menos de tres meses. Me refiero a la *Legio Galbiana* y a los *auxilia*. La primera (que ha de ser luego la famosa *Legio VII Gemina*) fue reclutada rápidamente, según frase de Suetonius: *e plebe provinciae*, es decir, de entre la gente inferior de la provincia, se entiende la Tarraconensis. Ello hace suponer que hubo de recurrir, probablemente —como se hacía en tantos otros casos similares— a la recluta indiscriminada, sin reparar demasiado en el *status* político de los reclutas, concediendo la ciudadanía romana a aquellos que no la tuvieran. Esta legión no recibió nombre ni número, sino más tarde. Por el momento debió ser conocida como *Galbiana*, del mismo modo que la legión levantada entonces por Macer, en Numidia, por idénticas razones se llamó *Macriana*. El texto de Suetonius: *e plebe quidem provincia e legiones et auxilia conscripsit* (s. l. Galba), en lo que respecta al plural *legiones*, se ha considerado siempre un mero pleonasmo retórico, ya que, evidentemente, no creó más legión que la que primero, por comodidad, se llamó *Galbiana* y luego había de conocerse por *Legio VII (Gemina)*...

Los testimonios históricos llegados a nosotros no precisan cuándo fue creada la legión VII. Dicen sí, que lo fue el año 68... No obstante, los epígrafes lapidarios nos han dado la data exacta, es decir, el día y el mes de aquel año. Estos testimonios constan en dos lápidas de las varias descubiertas en Villalís, en la provincia de León, a unos 60 km. al suroeste de la capital. Estas dos inscripciones fueron escritas una en el año 163, la otra en el 184. Ambas memoran el natalicio de la legión, es decir, el día y el mes en que ésta recibió sus águilas e insignias (*ob natalem aquilae*, según se dice de ellas). El acontecimiento tuvo lugar el *III Idus Iunias*, fecha que corresponde en nuestro calendario al 10 de junio. Es casi seguro que las águilas se le dieron a la nueva legión en el cuartel general de Galba, que entonces radicaba en Clunia... *(A. GARCIA Y BELLIDO, «Nacimiento de la legión VII Gemina», Legio VII Gemina, León, 1970, 321 s.)*

Una de las tareas más urgentes e importantes de Galba tras su abierta rebeldía proclamada en Cartagena fue, sin duda alguna, la de organizar un fuerte ejército, eficaz y bien preparado

El ejército romano altoimperial visto por un judío

SI consideramos el sistema militar de los romanos, habrá que reconocer que la posesión de un gran imperio les llegó como premio a su valor, no como un mero hecho de azar o fortuna. Porque este pueblo no espera al inicio de la guerra para practicar con armas, ni tampoco aguardan ociosamente en tiempo de paz para ejercitarse sólo en tiempo de necesidad; sino que, por el contrario, parecen haber nacido con armas en las manos: nunca se dan reposo en su entrenamiento ni esperan a que surjan las emergencias. Sus maniobras no difieren, en absoluto, por la cantidad de energía empleada, de la verdadera guerra, sino todos los días cada soldado se ejercita en la guerra con la mayor intensidad posible. Esta es la razón por la que el impacto de la guerra les afecta tan poco. No hay confusión que eche abajo sus nítidas y acostumbradas formaciones, ni se sienten paralizados por el miedo o exhaustos por la fatiga. De ahí que la victoria sobre enemigos que no han tenido ninguna de estas experiencias sea segura y cierta. No es en absoluto erróneo decir que sus maniobras son como batallas incruentas y sus batallas como maniobras sangrientas. Con una planificación y organización tan espléndidas no es de extrañar que los límites de su imperio se sitúen al este del Eúfrates, al oeste del océano Atlántico, al sur de las nuevas tierras de Libia y al norte del Danubio y del Rhin. Se podría decir fácilmente que el pueblo que ha conquistado este imperio es más grande que el imperio mismo. *(FLAVIO JOSEFO, Guerra judaica III, 70-107.)*

Relación de tropas de limitanei estacionadas en Hispania en el Bajo Imperio

EN Hispania, en la provincia Gallaecia, el prefecto de la legión VII Gémina, en León; el tribuno de la cohorte II Flavia Pacatiana, en Petavonio; el tribuno de la cohorte II Gálica, en el campamenteo de la cohorte Gálica; el tribuno de la cohorte Lucense, en Lugo; el tribuno de la cohorte Celtíbera, en Brigantia, trasladada a Julióbriga. En la provincia Tarraconense, el tribuno de la cohorte I Gálica, en Veleya. *(Notitia dignitatum occidentalis, 24 ss.)*

Si consideramos el sistema militar de los romanos, habrá que reconocer que la posesión de un gran imperio les llegó como premio a su valor, no como un mero hecho de azar o fortuna

Diploma militar del reinado de Nerón (2 de julio del año 60)

NERON Claudio, hijo del divino Claudio, nieto de Germánico César, bisnieto de Tiberio César Augusto, tataranieto del divino Augusto, César Augusto Germánico, Pontífice Máximo, en el año 70 de la potestad tribunicia, en la séptima aclamación imperial, en el cuarto consulado, a los soldados de infantería y de caballería que han servido en las siete cohortes llamadas I de las Astures y Galaicos, I de los Hispanos, I de los Alpinos, I de los Lusitanos, II de los Alpinos, II de los Hispanos y V de los Lucenses y Galaicos, y están estacionadas en el Ilírico bajo el mando de L. Salvidieno Salviano Rufo, que han cumplido veinticinco o más años de servicio, y cuyos nombres se relacionan abajo: a ellos, a sus hijos y a sus descendientes se les ha concedido la ciudadanía romana y el matrimonio legítimo con las mujeres que tuviesen, y si fueran célibes con las que tomasen después. Dado el día 6 de las nonas de Julio, en el consulado de Cn. Pedanio Salinator y Lucio Veleyo Patérculo.

De la cohorte II de los Hispanos, que dirige C. Cesio Aper, al soldado Iantumaro, hijo de Andeduno, Varciano.

Copiado y certificado de la tabla de bronce que está colgada en el Capitolio en la parte exterior del templo de la Fe. *(DESSAU, Inscriptiones latinae selectae, 1987.)*

Inscripción funeraria procedente de Bonn de un soldado auxiliar

PINTAYO, hijo de Pedílico, astur transmontano, de la aldea de Intercatia, portaestandarte de la cohorte V de los Astures, de treinta años de edad y siete de servicio. Sus herederos, por testamento. *(DESSAU, I. L. S. 2580.)*

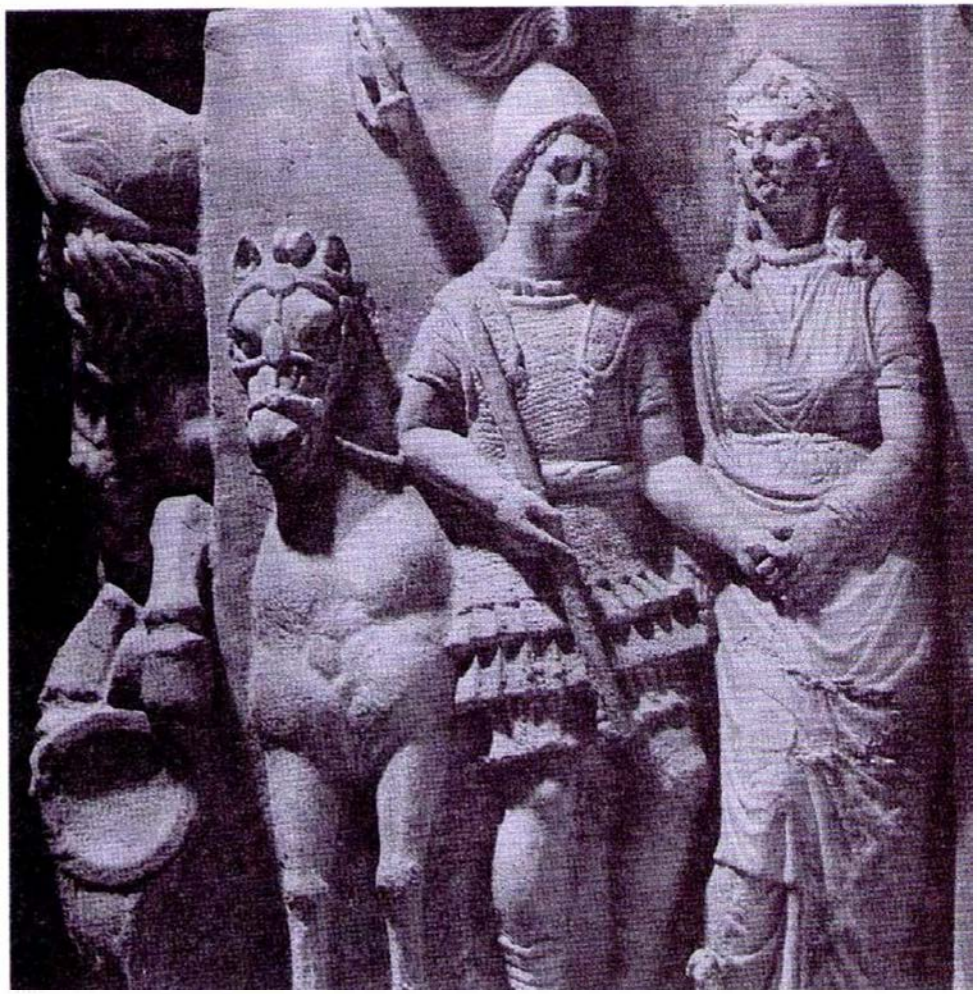

A ellos, a sus hijos y a sus descendientes se les ha concedido la ciudadanía romana y el matrimonio legítimo con las mujeres que tuviesen, y si fueran célibes, con las que tomasen después